



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Familia : representaciones mediáticas en torno a la ley de matrimonio igualitario

Autores (en el caso de tesis y directores):

Vanesa Noelia Coscia

Beatriz Alem, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2013

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TESINA DE LICENCIATURA DE LA CARRERA DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**Familia: Representaciones mediáticas en torno a la ley de matrimonio
igualitario**

AUTOR
Coscia Vanesa Noelia
DNI: 31.234.466
TEL: 4567-6663 / 1540880326
MAIL: vanecoscia@hotmail.com

TUTORA
BEATRIZ ALEM

AÑO
2012

Familia: Representaciones mediáticas en torno a la ley de matrimonio igualitario

CONTENIDOS

1 - INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO	Pág. 1
1.1 – Resultados de un largo proceso.....	Pág. 3
2 – DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	Pág. 5
2.1 – Preguntas de investigación.....	Pág. 7
3 – OBJETIVOS.....	Pág. 8
3.1 – Objetivos generales.....	Pág. 8
3.2 – Objetivos específicos.....	Pág. 8
4 – ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	Pág. 9
4.1 – Consideraciones sobre algunos libros y artículos.....	Pág. 9
5 – MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL.....	Pág. 14
5.1 – La construcción acerca de la familia.....	Pág. 14
5.1.1 – Caracterización de un concepto problemático.....	Pág. 15
5.1.2 – Modelos de familia: lo natural y lo social.....	Pág. 17
5.2 – La construcción de la alteridad: Identidad y otredad.....	Pág. 21
5.3 – Representaciones mediáticas: los medios como constructores de la realidad	Pág. 25
5.4 – Historia de la sexualidad.....	Pág. 27
6 - METODOLOGÍA	Pág. 29
6.1 – Análisis cuantitativo.....	Pág. 29
6.2 – Los mundos del comentario y la narración	Pág. 30
6.3 – El paso a paso.....	Pág. 33
7 – CAPÍTULO 1: La ley de Matrimonio igualitario.....	Pág. 34
7.1 – Familia y matrimonio igualitario	Pág. 34
7.2 – Las superficies a analizar.....	Pág. 36

7.2.1 – <i>La Nación</i> : la costumbre de mirar la realidad desde arriba.....	Pág. 36
7.2.2 – <i>Página/12</i> : complicidad e ironía en la construcción de un estilo propio.....	Pág. 38
8 – CAPÍTULO 2: Evolución del tema, un análisis cuantitativo.....	Pág. 41
8.1 – Presencia del tema en tapa.....	Pág. 41
8.2 – Presencia del tema en las distintas secciones del diario.....	Pág. 42
8.3 – Comentar la realidad: presencia cuantitativa de notas de opinión y editoriales.....	Pág. 44
8.4 - Justificación.....	Pág. 44
9 – CAPÍTULO 3: La construcción de la otredad.....	Pág. 46
9.1 – La construcción del otro desde el género y la sexualidad.....	Pág. 46
9.2 – <i>La Nación</i> : Nosotros vs. los otros, un discurso sobre el ataque y la oposición.....	Pág. 53
9.2.1 – “Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad”.....	Pág. 61
9.3 – <i>Página/12</i> : la igualdad como bandera.....	Pág. 64
9.3.1 – Tapas: de la ironía a la opinión explícita.....	Pág. 70
10- CAPÍTULO 4: Representaciones del concepto de familia. Dos puntos de vista.....	Pág. 74
10.1 – <i>La Nación</i> : De la vida ideal a la real.....	Pág. 75
10.2 – <i>Página/12</i> : la diferencia como valor universal.....	Pág. 81
11- CONCLUSIONES.....	Pág. 87
11.1 – Dos puntos de vista sobre una misma relación.....	Pág. 87
11.2 - ¿La familia o las familias?.....	Pág. 89
12 – BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 91
13 – ANEXOS.....	Pág. 93
13.1 – Anexos I.....	Pág. 93
13.2 – Anexo II.....	Pág. 93

1-INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO

El 14 de julio de 2010 se sancionó en la Argentina la ley de matrimonio igualitario, que permitió que las parejas homosexuales accedan al derecho a contraer matrimonio en las mismas condiciones que las heterosexuales. La sanción de esta ley fue la culminación de un largo proceso que había comenzado muchos años antes.

En nuestro país habían sido varios los gestos desde la comunidad homosexual planteando la necesidad de ser considerados como ciudadanos iguales. En ese recorrido, el matrimonio era un paso central, puesto que abría la puerta a distintas cuestiones relacionadas con derechos propios de todas las personas sin distinciones vinculadas a la orientación sexual: a formar una familia, a la adopción, a la división de bienes. Estas cuestiones hablaban de un cambio cultural y social.

El caso de España fue un precedente esencial en la construcción del camino que debería seguirse para lograr el proyecto. Allí la ley de matrimonio igualitario se aprobó en junio de 2005, y para ese entonces ya estaba aprobada en Holanda (2001), Bélgica (2003) y el Estado de Massachussets (2004).

En la Argentina, en relación al matrimonio, las grandes reformas que se habían dado a lo largo de la historia habían sido la del matrimonio civil y la legalización del divorcio vincular. El primero se produjo en 1888, cuando se promulgó la ley 2393. Por medio de ésta se creó la institución del matrimonio civil, que tenía como objetivo garantizar la estabilidad de los vínculos afectivos. De esta manera, se regulaba la formalización de un compromiso asumido libremente entre dos personas capaces; se establecían derechos y deberes para los contrayentes y se preveían las consecuencias de su incumplimiento o terminación. Así, se separó el matrimonio en cuanto a su celebración y su jurisdicción, ya que antes de ésta, sólo tenían derecho a contraer matrimonio profesantes de cualquier religión reconocida. La ley permitió entonces distinguir entre matrimonio civil y matrimonio religioso, dos instituciones distintas, y

que están sujetas a reglas distintas. Sin embargo, esta división era más teórica que práctica, pues el matrimonio se mantuvo ligado a la religión en lo que refiere a su disolución. Recién en 1986 se sancionó la ley que aprobaba el divorcio. El vínculo entre religión y matrimonio, sin embargo ha seguido siendo clave, de hecho la Iglesia fue el bastión opositor más importante de la nueva ley.

Otro hito importante se produjo el 12 de diciembre de 2002, cuando la Legislatura Porteña aprobó la Ley 1004 de Unión Civil. La sanción fue impulsada por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y el grupo de lesbianas La Fulana, entre otras organizaciones. Este acontecimiento fue de gran importancia, ya que fue el primer reconocimiento legal al que accedieron las parejas del mismo sexo, tanto en la Argentina como en Latinoamérica. Sin embargo, a nivel práctico, sus efectos fueron limitados, puesto que no se reconocían casi ninguno de los derechos asociados al matrimonio, tales como herencia, pensión por fallecimiento, derechos migratorios, bienes gananciales o adopción conjunta.

Fue recién en el 2005 cuando se presentó el primer proyecto de ley, que se registró como “Código Civil: modificación sobre el matrimonio y los derechos en las relaciones de familia; derecho a contraer matrimonio de las parejas homosexuales”. Este proyecto sin embargo nunca fue tratado. En 2007 volvió a ser presentado nuevamente, con algunas modificaciones y en 2009 fue presentado por última vez. Este último proyecto, junto al de Vilma Ibarra, fue la base de la ley de matrimonio igualitario aprobado por el Senado el 14 de julio de 2010. En este largo camino también fueron varios los recursos de amparo presentados por distintas agrupaciones en pos de ir sembrando precedentes. El 14 de febrero de 2007 la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans inició el trámite del primer recurso de amparo para que una pareja de lesbianas pudiera casarse. El amparo fue encabezado por María Rachid, la

presidenta de la Federación. Éste hecho fue una clara acción política, cuyo objetivo era sacudir el avispero, instalar el tema en la agenda y hacerlo visible. Así, el reclamo por el matrimonio entre personas del mismo sexo se hizo público por primera vez. Además, a través de esta acción la federación anunció públicamente el lanzamiento de una campaña nacional por el reconocimiento del derecho a un matrimonio igualitario.

Bajo el lema “*los mismos derechos con los mismos nombres*”, se dio el puntapié inicial. Para ese entonces, lo único visible era el proyecto de una ley nacional de unión civil que proponía la CHA, la organización homosexual más conocida de ese momento en el país. Frente a este, la postura y el camino a seguir por la federación era un cuestionamiento a la ley del matrimonio, para éstos, pedir la unión civil era resignarse a ser ciudadanos de segunda, que no tenían el mismo derecho a un matrimonio, a nivel jurídico. La unión civil es una institución distinta al matrimonio, con distintos alcances y que se aplica tanto a parejas del mismo sexo como a heterosexuales.

El derecho a casarse implica ser ciudadanos, como plantea Bruno Bimbi en *Matrimonio igualitario* (2010). De hecho, durante el 2010, se presentó paralelamente un proyecto de ley basado en la unión civil, que intentó obstruir la aprobación de la ley de matrimonio igualitario, rechazado finalmente, que se presentaba como una buena opción para los grupos opositores a la ley.

1.1- Resultados de un largo proceso

El proyecto de ley presentado en 2010, planteaba que los artículos 172 y 188 del Código Civil violaban los principios de igualdad ante la ley, no discriminación, libertad individual, reserva de los actos privados y el derecho a contraer matrimonio, a la libre asociación y a la protección integral de la familia. Todas cuestiones consagradas en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, que a

partir de la reforma de 1994 habían adquirido en nuestro país rango constitucional. El artículo 172 planteaba que para la existencia de un matrimonio pleno y libre es indispensable el consentimiento de hombre y mujer. En tanto, el artículo 188 hablaba de lo mismo: “tomarse por marido y mujer”. En este sentido, el proyecto más allá de plantear un cambio profundo, proponía una modificación sobre el matrimonio actual. Lo que cambia es marido y mujer por cónyuges, y reconoce entonces el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo en igualdad de condiciones.

Para el 5 de mayo de 2010, la cámara de Diputados había aprobado este proyecto de ley que modificaba el Código Civil y de esa manera permitía el casamiento entre personas del mismo sexo. A partir de aquí empezaría la recta final, que culminaría en la madrugada del 15 de julio con la aprobación en la Cámara de Senadores de la Modificación del Código Civil. Con 33 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones, el debate que inicio el miércoles catorce se trasladó a la sociedad, que se había evidenciado con manifestaciones a favor y en contra del cambio durante los días previos.

La ley que se aprobó significó una modificación del Código Civil en los derechos vinculados a las relaciones de familia. El principal cambio se produjo en el artículo 172, que establecía el matrimonio entre “hombre y mujer”, que pasa a ser “contrayentes” y se agregó la frase: “El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”. La ley definió asimismo bases para nuevas formas de maternidad.

2- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Durante el proceso, que tuvo su punto álgido con la sanción de la ley, emergieron en los medios y en boca de distintos protagonistas, que se plantearon con posiciones a favor y en contra, dos conceptos o modelos antagónicos de familia. En esta conformación del campo, los medios gráficos tuvieron un papel esencial, estableciendo la agenda, construyendo sentidos y significados en torno al tema, e interpretando los acontecimientos.

Partiendo de estas consideraciones y teniendo en cuenta el contexto, **el objeto de esta tesina es identificar los conceptos o modelos de familia y de consideración del “otro” que se pusieron en juego en dos medios gráficos: *La Nación* y *Página/12*.**

Claramente la ley de matrimonio igualitario significó un cambio cultural en la concepción de matrimonio y por ende en el concepto de familia. El modelo de familia, o lo que es considerado socialmente como familia tipo, es indudable que ha cambiado durante los últimos años, sin embargo, en esa circunstancia específica, los puntos de vista sobre la noción de familia se evidenciaron con mayor énfasis, llevando a plantear marcados antagonismos.

Partiendo de la pregunta de si hoy en día podría plantearse un único concepto de familia, o bien, si es legítimo hablar de un concepto o modelo de familia, se buscó indagar sobre estas identidades antagónicas que se construyeron en torno a esa definición, es decir, cómo se representó en los medios cada modelo y por ende, construyó al otro como antagónico. Cada grupo apareció en los medios representando su posición y con ella una definición de familia, de esta manera cada uno intentó posicionarse desde su lugar como la definición correcta y hegemónica.

Como toda institución social, la familia es una construcción, y por ende, toda definición que pretenda postularse como única es arbitraria, en el sentido de socialmente construída y aceptada. La familia como concepto y también como realidad cultural se

halla ligada al matrimonio, a la procreación, a la unión heterosexual, a la convivencia bajo el mismo techo, al parentesco. Estas asociaciones son construcciones culturales, socialmente instaladas a lo largo del tiempo y son las mismas que imperan en el discurso cotidiano en torno a la familia normal, la familia tipo. En este punto, una definición distinta de familia como la que asomó con la ley de matrimonio igualitario viene a romper con ese significado hegemónico. Detrás de cada concepto y definición hay toda una visión y una manera de ver el mundo, de representarlo. El discurso dominante (en el sentido del que prevalecía, del que estaba instalado con la idea de matrimonio heterosexual, que era lo aceptado legal y socialmente hasta ese entonces) planteaba la familia normal como la familia nuclear, conformada por una madre, un padre y sus hijos. Sin embargo, esta definición entra en conflicto con la nueva ley de matrimonio, que ya no se limita a hombre y mujer, sino que integra el concepto de diversidad. Un nuevo significado entonces entra en escena, adquiere visibilidad.

En lo que hace al corpus de análisis, como antes se mencionó, se han seleccionado los siguientes medios gráficos: *La Nación* y *Página/12*. La elección de los mismos se vincula a sus características. Ambos matutinos, de gran tirada nacional, son dos medios gráficos representativos de la discusión y la construcción de la opinión pública en nuestro país. Actores políticos en términos de Héctor Borrat (1989), ya que no sólo se encuentran entre los principales diarios a nivel nacional, sino que tienen la capacidad de imponer la agenda pública, es decir, seleccionar ciertos temas y ubicarlos en el centro de la escena. Interpretan y conectan desde sus construcciones, explicando los acontecimientos, sus causas e interrelaciones con otros sucesos.

Asimismo, cada uno posee su personalidad y determinada manera de vincularse con sus lectores. Estas cuestiones se ponen en juego en las estrategias discursivas y en el contrato de lectura. Según Eliseo Verón el contrato de lectura es lo que crea el vínculo entre el soporte y su lector e incluye desde el nombre, el formato, la tipografía,

la presentación de la tapa, la diagramación y la ilustración, el nivel de lengua, las metáforas y las comparaciones, los destacados y los sistemas clasificatorios de las noticias que cada periódico asume.

Para desarrollar este análisis el corpus se conformó por noticias publicadas en la versión papel de ambos medios del 1 al 31 de julio de 2010 inclusive. La elección del recorte temporal del análisis se explica porque el mes de la sanción fue el momento en que el tema adquirió mayor relevancia y estuvo más presente en la agenda de cada medio. Asimismo, dentro del período seleccionado, el momento de mayor visibilidad del tema coincidió con la semana de la sanción de la ley, que abarca desde el 11 al 17 de julio inclusive.

2.1- Preguntas de investigación

-¿Cuáles fueron los modelos de familia que se plantearon en *La Nación* y *Página/12* en torno a la Ley de Matrimonio Igualitario?

-¿Cómo se caracteriza cada modelo?

-¿Los modelos de familia planteados se postulan como excluyentes o antagónicos?

-¿Qué significado implica cada modelo del “otro” ?

-¿Cómo se construye la otredad desde los diferentes modelos de familia?

-¿En qué zonas de cada diario aparece el modelo de familia vinculado a la ley? ¿Con qué frecuencia?

-¿Cómo se representó cada modelo en cada medio elegido?

3- OBJETIVOS

3.1 - Objetivos Generales

3.1.1 - Identificar y describir los modelos de familia presentes en *La Nación* y *Página/12* a partir de la Ley de Matrimonio Igualitario.

3.1.2- Indagar cómo se posiciona cada uno de éstos modelos.

3.2- Objetivos específicos

3.2.1- Describir las características de cada uno de estos modelos.

3.2.1.2- Dar cuenta de los elementos que implica cada modelo.

3.2.1.3- Indagar las relaciones que se establecieron entre los modelos representados en los medios gráficos.

3.2.2- Indagar las representaciones mediáticas que se construyeron en torno a la noción de familia tipo.

4- ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde la sanción de la ley el tema ha adquirido una mayor visibilidad y es innegable que ha crecido en fuerza y posicionamiento. Sin embargo, no existe bibliografía especializada en el tema que vincule directamente la sanción de la ley al modelo de familia.

Para ahondar sobre el tema se describen a continuación algunos libros y artículos que toman el tema de la homosexualidad y la familia como referencia.

4.1- Consideraciones sobre algunos libros y artículos

En relación a la familia, hay diversos enfoques y perspectivas, ya que se trata de una cuestión que puede ser abordada desde muchos niveles. Un primer elemento a tratar es su carácter naturalizado. En relación a este tema, Juan Manuel Burgos Velasco (2005) en “¿Es la familia una institución natural?”, un artículo publicado en la revista *Cuadernos de Bioética* de la Asociación Española de Bioética y ética médica, trabaja sobre el concepto de familia como institución natural. Desde una visión naturalista, se concibe a la familia como una institución casi natural, en el sentido biológico.

La familia se presenta para estas teorías biologicistas como una realidad que surge, de manera espontánea. Contra esto, el autor sostiene que la familia humana no es una institución natural, ya que está sujeta a procesos voluntarios, libres, racionales y culturales. Es producto de decisiones y se halla inserta en contextos sociales y culturales específicos.

Tomando como base la antropología, se puede afirmar que la familia no es un hecho natural, ya que no es idéntica en todas las sociedades. Hay muchos tipos de familia y ninguno de ellos puede considerarse más o menos natural que otro. Los estudios antropológicos y etnológicos, dan cuenta de la gran variedad de estructuras

familiares que existen. Burgos Velasco define a la familia como un entramado de relaciones, de carácter social e institucional. La familia se construye en torno al conjunto de relaciones que entablan el hombre y la mujer en relación a la procreación. En relación al matrimonio, Burgos Velasco sostiene que es también una institución social, resultado de la cultura y de la historia. Así, postula que la sociedad cambia y por tanto el matrimonio, que se halla ligado también a leyes y decisiones de diferentes estructuras gubernamentales, que influyen directa o indirectamente en la conformación del matrimonio o la familia.

Con un enfoque totalmente opuesto, se puede mencionar el artículo “Uniones homosexuales y derechos humanos” de Jorge Scala (2005), publicado en *Persona y Bioética*, revista de la Universidad de la Sabana, Colombia. Para este autor, el matrimonio es un derecho, propio de todos los hombres y mujeres y es también un acto jurídico. El matrimonio tiene su eje en la familia, que depende de la procreación. El hecho de que los homosexuales no tengan esta posibilidad, hace, según el autor, que el matrimonio homosexual constituya una falta a los derechos humanos. El matrimonio constituye la familia, ambas instituciones naturales. Para Scala, al no poder desarrollar la capacidad natural de procreación, la unión de personas del mismo sexo jamás podría constituir ni un matrimonio ni una familia.

Scala (2005) adhiere a la idea de que la familia es el elemento fundador de la sociedad. Entre matrimonio y familia realiza una distinción. Por un lado, la unión de los sexos es un hecho natural, que permite la perpetuación de la especie. Luego, será el derecho el que toma esa institución natural e instituye el matrimonio. Sólo es familia aquella que se basa en el matrimonio natural, que es la unión heterosexual, que permite la procreación. Para este autor, no hay diversos tipos de familias en general, sino variedad de posibilidades dentro del único tipo posible de familia que es la que se basa en el matrimonio heterosexual, que es el que se corresponde con la naturaleza humana.

En este sentido, plantea que la ley debe favorecer la constitución de la mayor cantidad de familias en las condiciones más óptimas. Estas condiciones serían aquellas que refieren a las familias normales, sin ningún tipo de “patología”, entendida como situaciones que afecten a la familia como institución natural.

Dentro de los libros más recientes que tratan el tema, se encuentra “Matrimonio igualitario” (2010) de Bruno Bimbi. A lo largo del mismo, se realiza un relato del camino que se trazó hasta llegar a la sanción de la ley en sus distintas dimensiones: desde la discusión interna, las presiones, los juegos de poder y las vivencias en primera persona. Se trabaja también el tema de la identidad y la diferencia, íntimamente ligadas, Bimbi sostiene que siempre posicionan a los actores en uno u otro lugar, de uno u otro lado: incluye y excluye, clasifica, normaliza. En el campo de la identidad y de la diferencia uno de los procesos más importantes es el de normalización, que actúa eligiendo arbitrariamente una identidad específica como parámetro a partir del cuál las otras identidades son evaluadas y jerarquizadas. Normalizar es atribuir a esa identidad características positivas, la identidad normal es natural, única, llegando a ser tal su fuerza que ni siquiera se la ve como una identidad, sino como la identidad natural.

El tema de las familias de gays, lesbianas y personas bisexuales que con la ley pudieron acceder a derechos y a un reconocimiento de su vínculo también se hace presente en este libro. Junto a una historización que resulta clave para entender el tema, analiza la ley de matrimonio argentino y la importancia del derecho a casarse como derecho ciudadano.

Bruno Bimbi es autor y parte protagonista de este recorrido, por lo que posee las herramientas para mostrar en su libro cada una de las posiciones y cómo se fueron creando las condiciones para que la ley se hiciera realidad. De hecho, el libro llega hasta los días posteriores a la sanción de la ley y los primeros casamientos que se realizaron en nuestro país.

Otro libro a considerar es “La cuestión gay. Un enfoque sociológico”, de Ernesto Meccia (2006). Si bien no trabaja el tema del matrimonio homosexual ni las familias, es un libro clave acerca de la construcción de la sexualidad y la identidad. El autor construye todo un sistema en el que enmarca la noción de homosexualidad, vinculada a experiencias, prácticas e imaginarios que se construyen en torno a ésta. Como sostiene el autor, “analizar la sexualidad no implica la descripción de las prácticas sexuales sino develar el sentido que las mismas tienen tanto para aquellos que las realizan como para el resto de la sociedad. Asimismo, hago hincapié en la relacionalidad del enfoque ya que los avatares de la cuestión gay no pueden explicarse si previamente no se reconstruye el orden sexual en el cual está inscrita y que, al mismo tiempo intenta subvertir”¹

Por último, se considerará el artículo “Nuevas soluciones para viejos problemas. El discurso conservador frente a la familia homoparental” de Javier Ugarte Pérez, publicado en *Nuevas formas familiares* (2011) de María Felicitas Elías. En este artículo el autor plantea que el acto de casarse resulta secundario respecto de la consideración de éstas como familias, lo que está en juego en cambio es su reconocimiento social. “El motivo para reflexionar, a comienzos del siglo XXI, sobre la homoparentalidad es que constituye una forma de familia que ha irrumpido de manera visible en nuestras sociedades (es probable que existiera anteriormente, pero en la oscuridad). Resulta novedosa desde el punto de vista de su reconocimiento social y por la trascendencia que ha tenido, una vez que ha sido demandada como derecho irrenunciable de los colectivos homosexuales. Sin embargo, se trata de una realidad tan antigua como la propia institución familiar, puesto que siempre ha habido homosexuales, de un sexo u otro, que han engendrado y criado hijos (solitariamente o en pareja), aunque fuese en la sombra o

¹ MECCIA, ERNESTO. 2006. *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Gran Aldea Editores, Buenos Aires.

bajo la apariencia de una vida heterosexual”². Ugarte Pérez trabaja directamente la relación entre la definición de familia y la homosexualidad, las cuestiones vinculadas a lo natural y lo social y los principales argumentos de quienes se manifiestan en contra de estas nuevas formas familiares, no nuevas por su existencia, sino por su visibilidad social.

Los libros y artículos antes mencionados trabajan alguno/s de los ejes de análisis de la presente tesina, vinculando así las nociones de identidad, otredad, sexualidad y modelos de familia. Sin embargo, en ningún caso se realiza un análisis como el que se intenta presentar en este estudio. Son todos trabajos que desde distintas perspectivas analizan las categorías teóricas base de este enfoque. Asimismo, estos textos en algunos casos han sido considerados también en la construcción del marco teórico contextual, ya que son considerados importantes aportes al campo de análisis.

² UGARTE PÉREZ, Javier. 2011. Nuevas soluciones para viejos problemas. El discurso conservador frente a la familia homoparental en *Nuevas formas familiares*, compiladora María Felicitas Elías, Espacio Editorial, Bs. As..

5- MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL

En este apartado se presentan los conceptos que sostienen el desarrollo teórico de la tesina. Los conceptos centrales de esta investigación, como antes se mencionó, son: familia y otredad. Problemáticos en sí mismo, pueden ser abordados desde distintas disciplinas y puntos de vista. Y se vinculan además a toda una serie de nociones circundantes que también fueron retomadas. En este sentido, se desarrollará a continuación una descripción de las perspectivas y los autores que se utilizaron en el análisis.

5.1- La construcción acerca de la familia.

La noción de familia es un concepto polisémico, atravesado por variables históricas y contextuales, es en esencia un relato contextual, expresión de lo social. Una cuestión problemática, que es necesario analizar desde diversos enfoques y perspectivas, ya que está compuesta por múltiples niveles. En este sentido sería interesante preguntarse si es correcto hablar de la familia en singular o bien debemos referirnos a ella en plural.

A lo largo de su evolución, se pueden reconocer períodos o etapas. En sus inicios, la familia servía para asegurar la transmisión de patrimonio, era un arreglo. Luego, entraría en juego la lógica afectiva, la familia se funda entonces en el amor romántico y sanciona a través del matrimonio los sentimientos y deseos carnales. Esta es la base de la familia moderna, que se consolidó a mediados del siglo XIX, tal como sostiene Ángela María Quintero Velásquez (1994) y se basa en los principios de la Revolución Francesa. Esto permitió el desarrollo de los matrimonios por afecto y no sólo por cuestiones políticas, económicas o culturales que eran las que regían hasta entonces. De allí la idea de familia como institución social insustituible, portadora de

funciones esenciales, que está en cambio constante. La familia tiene dos funciones básicas: proteger psicológica y socialmente a sus miembros e insertar al individuo en la cultura y la transmisión.

La familia es el grupo primario por excelencia, eje del proceso de socialización y primer contacto del individuo con el mundo que lo rodea, de carácter fundante, de allí su importancia en la formación de la identidad y el desarrollo de quienes forman parte de ella. El sentido de identidad de los hombres está determinado por el sentido de pertenencia a una familia particular.

Poseedora de características universales, como señalaba Claude Levi-Strauss la familia es un fenómeno universal, presente en todas las sociedades. Esta universalidad se apoya por un lado en una alianza, que es el matrimonio y por el otro en la filiación (los hijos) y radica en la unión de un hombre y una mujer. Pero a la vez, éstas características universales son particulares, acordes al contexto sociocultural e histórico en el que se desarrolla.

5.1.1 - Caracterización de un concepto problemático

El concepto de familia tal como se dijo es polisémico, de ahí su carácter problemático. La intención de encasillarla, de ubicarla dentro de una forma tipo es lo que genera dificultades. Tal como sostiene Lucas Rubinich en *La familia como antihéroe: una mirada desde los jóvenes* (2011), “...en los últimos 50 años se produjeron cambios significativos en el mundo occidental con relación a las formas de organización de lo que se llama la familia. La disociación entre procreación y sexualidad, facilitada por las tecnologías de la anticoncepción, la desvalorización del ritual religioso para el ingreso a la primera unión, el aumento de la esperanza de vida y cambios relativos a la inestabilidad en el mercado de trabajo, la legitimación de nuevas uniones.” Todas éstas cuestiones nos llevan hoy a ver que la familia tipo, esa que

constituye el ideal, conformada por un papá, una mamá y sus dos hijos, no es más que una utopía.

La familia es un entramado de relaciones, de carácter social e institucional, que se construye en torno a los vínculos que hombres y mujeres entablan en relación a la procreación y la filiación. Estas relaciones abarcan hoy en día toda una serie de formas, con las que convivimos. Pensar la familia en la actualidad es hablar de familias. Como sostiene María Felicitas Elías (2011) la familia muta, cambia, es una situación en plural que contempla desde parejas del mismo sexo y su deseo de procrear o adoptar niños y de gozar los mismos beneficios sociales. Incluso la misma autora sostiene que es necesario proponer dentro de las ciencias sociales la perspectiva de “las familias” como sujeto de estudio, y basarse en una constante ida y vuelta entre el vínculo familiar y el social.

La familia no es una institución cristalizada e inmune al paso del tiempo, sino que como toda institución está sujeta a distintas fuerzas y variables que la modifican. Así, hablar de familia es arbitrario. En la actualidad la familia no tiene un significado único, y sólo puede ser definida a través de la diversidad. La familia es una institución de la diversidad por excelencia, compuesta por personas, que son cambiantes en sí mismas, diversas, plurales. En este punto, la familia se adapta a ellas, a sus necesidades. Así, hoy hablar de familia es hablar de la nuclear, la homoparental, la reconstituida, la adopción, el divorcio, monoparental, sin hijos, con hijos. “...es necesario entender la función para entender que se constituye familia a pesar de que exista o no matrimonio, una sexualidad reproductora o incluso la residencia bajo el mismo techo”³.

Cada vez más se aceptan nuevas formas de entender y de vivir la familia. Estos cambios en la cotidianeidad, traen aparejados también cambios a nivel legal, leyes que

³ Raíces Montero Jorge Horacio. Epistemología de las diferencias en *Nuevas formas familiares, modelos, prácticas, registros*, María Felicitas Elías Compiladora; Espacio Editorial, 2011.

buscan la igualdad ciudadana. La democratización interna de la familia se vincula al género y a la identidad sexual y a los roles que se desarrollan en el seno de la familia.

5.1.2- Modelos de familia. Lo natural y lo social.

En el libro *Trabajo Social y Procesos Familiares*, Ángela María Quintero Velásquez (1994) trabaja sobre las tipologías de familia. Por definición la familia es polimórfica y multifuncional, lo que se expresa en la variedad de tipos que asume. Así, señala que la familia puede ser clasificada de dos formas: Tradicionales o de Nuevo Tipo.

La primera responde a la familia formada a partir de una pareja con hijos, la familia tipo o universal. Dentro de ella incluye a la familia nuclear, la familia extensa y la familia ampliada. Este tipo es el de la premisa universal de la antropología y la sociología.

En el caso de las familias de Nuevo Tipo se hallan la familia reconstituida, la familia monoparental y la familia homosexual. Estas últimas según la autora constituyen una tendencia en alza, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo, que pueden llegar a tener hijos. Éstos son producto de intercambios heterosexuales de algún miembro de la pareja, por adopción o técnicas de inseminación artificial. Más allá de los debates éticos o vinculados a la moral de ésta, según la autora esta modalidad familiar cumple como cualquier otra las funciones básicas de la familia y sus responsabilidades.

La familia homosexual es para muchos autores denominada familia homoparental u homoparentalidad. Como forma familiar que ha irrumpido de manera visible en nuestras sociedades en los últimos tiempos. Quienes se oponen a ella son defensores de la familia tradicional, y sostienen que este modelo transgrede las bases de la institución familiar misma. En este punto, habría que ver las razones por la cual la

familia homosexual es la que más controversias genera, siendo que no es la única dentro de las de Nuevo Tipo.

Esta oposición podría buscarse en una discriminación histórica, de hecho, hasta 1973 la homosexualidad era considerada una patología por la Asociación Americana de Psiquiatría. Visto como anormal, patológico, el homosexual carga con el estigma que le atribuye la fuerza de la identidad normal.

El modelo tradicional es el que se postula como natural, como lo que debiera ser porque es así, una realidad que surge de manera espontánea. Esta visión naturalista, concibe a la familia como una institución natural en el sentido biológico. Así, la unión de los sexos es un hecho natural que permite la procreación y la continuidad. Desde este marco, familia y procreación son dos caras constituyentes de una misma moneda.

Sin embargo, la idea de “lo natural” es falsa. Lo natural es siempre cultural, tal es así que no hay dos civilizaciones donde se consideren naturales los mismos actos. Lo natural es el resultado de creaciones culturales que invisten ciertas características de naturalidad para evitar que se cuestionen las normas que se postulan como legítimas. En este sentido, hablar de un modelo de familia natural es erróneo. “...lo natural no existe en el ser humano, aparte de las funciones fisiológicas (digestión, sueño) y de los reflejos espontáneos (dilatación de la pupila ante una luz intensa, reacciones musculares). Dicho de nuevo: lo natural es lo cultural”⁴. Natural es un término que encubre la defensa de la posición dominante en relación a otras que se hallan en un lugar desventajoso.

La cuestión de la familia y lo natural se vincula a los conceptos de procreación y filiación. Así, mientras la procreación es el acto biológico de la multiplicación de la

⁴ Ugarte Pérez Javier, Nuevas soluciones para viejos problemas. El discurso conservador frente a la familia homoparental en *Nuevas formas familiares, modelos, prácticas, registros*, María Felicitas Elías Compiladora; Espacio Editorial, 2011.

especie, la filiación señala la relación que existe entre unos sujetos que socialmente cumplen el rol de padres frente a sus hijos, ya sean sanguíneos o adoptivos.

Tomando como base la antropología, la familia no es un hecho natural, ya que no es idéntica en todas las sociedades. Hay muchos tipos de familia y ninguno de ellos puede considerarse más o menos natural que otro. Los estudios antropológicos y etnológicos dan cuenta de la gran variedad de estructuras familiares que existen. Desde la antropología se trabaja en la construcción del género y la familia en cada cultura. En cada una hay grandes diferencias en la conformación del género, los roles, funciones y tareas.

En el mismo sentido, Elizabeth Roudinesco (2010) en *La familia en desorden* retoma a Lévi- Strauss para explicar el fundamento doble en el que se apoya la familia: natural y cultural. “En esas condiciones, la familia puede considerarse como una institución doblemente universal, porque asocia un hecho de cultura, construido por la sociedad, a un hecho de naturaleza, inscripto en las leyes de la reproducción biológicas”⁵. En estos dos órdenes se mezclan diferencias ligadas a las costumbres, los hábitos, las representaciones, la religión, la historia, todo esto genera diferentes expresiones y realidades. Asimismo, la autora reconoce que no sólo la institución familiar ha sufrido diversas transformaciones a lo largo de la historia, sino que también ha cambiado la mirada que se posa sobre ella.

Siguiendo este camino y frente a las posiciones naturalistas, se encuentran aquellas que se basan en la idea de familia como construcción social, producto de la invención humana en el contexto de relaciones culturales y sociales. Pierre Bourdieu (1994) plantea que lo que denominamos como la familia es una ficción. La definición dominante de familia, que es la de la familia nuclear es, “en la mayoría de las sociedades modernas, una experiencia minoritaria con relación a las parejas que viven

⁵ Roudinesco, Elizabeth. 2010. *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

juntas sin estar casadas, las familias monoparentales, a las parejas casadas que viven separadas, etc. Y de hecho, la familia que solemos considerar natural porque se presenta con la apariencia de lo que siempre es así, es una invención reciente”.⁶ Bourdieu no menciona el caso de las familias homosexuales, pero éstas ingresan claramente dentro de esta categoría de formas familiares emergentes, que también son parte del paisaje de la realidad que vivimos. Cada vez más la familia nuclear deja de ser la regla, lo común y normal, para pasar a convivir con otras formas, que también forman parte de esos posibles tipos.

La familia se tiende a pensar como natural porque se presenta como lo evidente, es una invención. Lo que la sociedad considera se apoya en una convención colectiva, en un acuerdo conformado en torno a una serie de imaginarios que construyen ese ideal. Detrás del mismo concepto hay una clasificación y un deber ser. Para Bourdieu todo concepto clasificatorio, como el de familia, comprende a la vez una descripción y una prescripción, que no se muestra como tal. El mismo término lleva implícito todo lo que debe ser una familia, lo que se considera normal, lo que es aceptado y lo que no en torno a ella. Así, la naturalización de un modelo de familia, que se posiciona como “el modelo”, es una creación social y por tanto arbitraria, sujeta a todo un campo de relaciones de poder. Para el sociólogo, la definición legítima de familia postula que ésta está conformada por un conjunto de individuos emparentados ligados entre sí ya sea por alianza, matrimonio, filiación, adopción y que viven bajo un mismo techo.

En relación al carácter prescriptivo del concepto, es interesante ver que no se presenta como tal, es decir, que al aceptarlo como normal, natural, como lo que debe ser, se anula su carácter prescriptivo, pues se acepta sin más como universal y normal. Se presenta como la realidad, y por tanto así debe ser. En este punto, es un acuerdo tácito, socialmente construido y por tanto cambiante. Es por eso que Bourdieu se refiere a la

⁶Bourdieu, Pierre. 1994. El espíritu de la familia en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Edición du Seuil.

familia como una ficción bien fundamentada. Desde pequeños se nos inculca ese principio de construcción, eso que es y que no es familia se internaliza, y luego será trabajado a lo largo de la vida de los individuos que participan de una cultura. Ese modelo es el parámetro para calificar, clasificar, evaluar y posicionarse, con el que juzgamos y nos movemos frente a las realidades familiares que se constituyen en la sociedad.

La cultura es un entramado que atraviesa al hombre, nada queda por fuera de ella. El hombre es un ser cultural en sí mismo, la cultura es su naturaleza. Ser social y natural a la vez. Así, la noción de familia es una construcción enteramente cultural. Para Bourdieu la familia no es más que una palabra, una construcción verbal, y como toda palabra, su significado es arbitrario, producto de una convención cultural. Como sostiene "...la familia es, ciertamente, una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más vulgar del término, pero una ilusión bien fundada porque, producida y reproducida con la garantía del Estado, recibe de éste, en cada momento, los medios para existir y subsistir"⁷. Justamente, es central el rol del estado. En el próximo punto se analizará como el estado es quien tiene las herramientas para legitimar e incluir estas formas familiares, proceso que no se realiza en el vacío, sino que tiene que ver con un cambio a nivel social. Los cambios son siempre producto de un interjuego social.

5.2 - La construcción de la alteridad: Identidad y otredad

Para llevar a cabo el análisis de la otredad, de ese "otro", son claves distintos conceptos. La identidad y su construcción resulta esencial. Así, para Etienne Tassin (2001) la identidad de un individuo posee un carácter doble: es cultural y comunitaria. La identificación pasa entonces por el apoyo a valores, a una tradición, a sentidos; esto está ligado a la pertenencia a una comunidad que se asume y con la que se comparten

⁷ Bourdieu, Pierre. 1994. El espíritu de la familia en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Edición du Seuil.

esos valores. Toda identidad individual y privada se constituye en una identificación a marcas culturales comunitarias, la identidad individual se afirma identificándose con aquellos que comparten su mismo mundo, su misma cultura. La identidad así resulta de un juego de reconocimientos y de adhesiones. Por su parte, la subjetivación política se revela a través de conflictos políticos, en las palabras y las acciones que tienen como objeto el bien público y que se despliegan en la confrontación con otros actores políticos. El actor político se revela a sí mismo y a los otros sólo en la acción, no alcanza el compartir valores o la comunidad de referencia. Es en las luchas por el reconocimiento de los derechos que los individuos se descubren ciudadanos, se construyen en actores singulares dentro de una escena política. Por este medio se hacen visibles socialmente. A través de la acción el individuo se presenta como sujeto político, como ciudadano. Actuar es la forma de ser del ciudadano, el ciudadano se define por su actuación en el espacio público.

El quien soy se hace presente públicamente a través de una ciudadanía activa. La cuestión política no se vincula a la identidad comunitaria, sino a la actividad pública. En ese sentido. A través de la acción el sujeto se singulariza y conquista una consistencia y una visibilidad pública. Esto implica confrontaciones políticas, relaciones de fuerza e intercambios.

Desde otra perspectiva Étienne Balibar (2004) sostiene que la identidad es una noción amplia, abstracta, que se hace concreta cuando se la relaciona con la noción de pertenencia. A toda identidad corresponde un sentido de pertenencia y viceversa, sostiene el autor. Para cada individuo la identidad es una manera de relacionarse consigo mismo y con los otros. Le permite reconocerse como miembro de una comunidad de la que participa.

“Toda identidad es una mirada, es decir que es una manera de ver a los otros, y sobre todo de verse a sí mismo a través de los ojos de alguien a quien, al mismo tiempo

se mira”⁸. La mirada del otro puede según el autor oscilar entre dos puntos: ver la mirada de otro doble, indiferenciable de nosotros mismos o ver la mirada de alguien totalmente diferente, casi perteneciente a otra especie. Estos dos extremos son ilusiones, pues los fenómenos de identificación según Balibar están tejidos de imaginación, aunque no en sentido negativo. Se trata de entender que el individuo se cuenta historias, proyecta y tiene el poder de verse muy aislado o bien tratar de comunicarse con los otros más o menos próximos.

“...la identidad y la pertenencia vagan entre la adherencia y la adhesión: por un lado, aquello a lo cuál uno está pegado, y por el otro, la comunidad que se elige, en la cuál se entra o se cree poder entrar y salir libremente”⁹.

El concepto de identidad a su vez se halla ligado al de imaginario. Según Stella Martini y Gerardo Halpern (1998), el imaginario es la forma, la representación que un determinado grupo social construye de sí mismo y de los otros que lo rodean. La noción de imaginario permite (y remite a) la formación de grupos que, al construir representaciones de un “otro” comparten una imagen de sí mismos en relación a la realidad sobre los otros. Los imaginarios dan la posibilidad de compartir imágenes del mundo con otros que atribuyen un mismo sentido. El imaginario construye a un otro que es similar al yo, con el que se comparten símbolos, experiencias, y también están esos otros con los que no se comparte.

En este sentido, la construcción de la alteridad es posible por el imaginario del otro, tanto del similar al yo como del diferente. Se produce así la construcción imaginaria sobre el “nosotros” y los “otros”. En función de este nosotros se definen conductas.

⁸ Balibar, Étienne (2004) *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia*. Selección de textos. Nueva Visión, Bs. As.

⁹ Balibar, Étienne (2004) *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia*. Selección de textos. Nueva Visión, Bs. As.

Para estos autores el imaginario es una construcción cultural, histórica y comunicacional, que opera en función de instituciones sociales y por medio de actores sociales. Es un modo de interpretar e interpelar al mundo. Así, los grupos se valen de estos imaginarios para construir una explicación y una posición respecto al mundo.

“Hablar de imaginario social es referirse a los sentidos presentes en un grupo social y que dan cuenta de la percepción del mundo social. Dicha percepción supone una organización imaginaria, que tiene una cierta función ordenadora de la relación entre los agentes sociales”¹⁰.

El imaginario está compuesto por memorias, experiencias, proyectos, utopías, de los que se vale un grupo social para explicar, organizar, ordenar el mundo social, situarse y actuar en él. Este imaginario también opera en la construcción de estigmas, en el rechazo del otro y la aplicación de sanciones sociales. Por tanto, el imaginario es siempre una construcción, que opera en función de instituciones sociales y por actores sociales. Consiste en un modo cultural de interpretar e interpelar al mundo.

Por otra parte, estos imaginarios se plasman en discursos sociales que circulan (cuestión que se tratará más adelante, representaciones mediáticas) y naturalizan prácticas que se consideran como verdaderas. El imaginario está ligado a la pertenencia, designa identidad y marca un territorio, las fronteras, define relaciones con los otros, imágenes, amigos, enemigos.

Las nociones de identidad y diferencia son trabajadas también por Benjamín Arditti en *El reverso de la diferencia*. Arditti (2002) plantea que el reconocimiento de la otredad no siempre implica una disposición a comprometerse con esa otredad. Es decir, se puede reconocer formalmente la alteridad, pero eso no significa que se la acepte o que se suspendan los prejuicios culturales. Así, una mera afirmación de la particularidad

¹⁰ Stella Martín y Halpern Gerardo (1998). *Imaginarios Sociales*, en Documentos de la Cátedra, Teorías y Prácticas de la Comunicación II, Buenos Aires.

también puede derivar en el endurecimiento de las fronteras entre los grupos. El autor plantea también, que como parte del reconocimiento de la diferencia, es necesario e ineludible remitir a los universales, si se quiere pensar la formación de un terreno para el intercambio o la negociación política entre grupos particulares. Lo particular y lo universal van juntos y negociar significa que hay una disputa, pero también implica posibilidades de un acuerdo. La disputa y la división entre las partes es irreductible, sin embargo, la negociación obliga a generar o tratar de lograr un espacio compartido, que debe ser construido en el proceso de negociación. Negociar introduce algo que trasciende la particularidad de los participantes. Así, un reclamo particular apela y se inscribe en el terreno de lo universal. Descubrir y entender la otredad, reconocer en el otro un sujeto, igual al yo, pero diferente. Como señala Todorov (1992) el otro es siempre otro por descubrir, el hombre nunca está solo y es lo que es en su dimensión social, es decir, en relación a esos otros. Conocerse a uno mismo es conocimiento del otro, se construye la propia imagen en la diferencia.

En el capítulo 3 de la presente tesina se retomarán estas nociones centrales vinculadas a la alteridad y la cuestión del otro, y se las vinculará a la sexualidad y al género.

5.3 - Representaciones mediáticas: los medios como constructores de la realidad

Stella Martini (2000) sostiene que los medios construyen, consolidan y difunden representaciones de la vida social (de sus agentes, instancias, autoridades, símbolos, etc). El sentido que los individuos le atribuyen a una noticia se construye de diversas formas. A su vez, es a través de estas noticias que se produce la difusión y consolidación de imaginarios, símbolos, valores y tradiciones. La información se construye, y en ella entran en juego opiniones, representaciones del mundo, prejuicios,

ideologías. Las noticias que circulan en los medios son siempre construcciones periodísticas de un acontecimiento, que por su novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad se convierten en noticia. En las noticias se hacen presentes representaciones que circulan en la sociedad.

La noticia da cuenta cotidianamente de lo que ocurre en el mundo y la sociedad acepta como reales, verosímiles, los acontecimientos que construye. Esta credibilidad se cruza con otros verosímiles culturalmente compartidos que permiten su legitimación. La noticia opera sobre distintos registros ideológicos y formales. Se origina en el efecto de similitud, que conecta cada noticia con una agenda, con el imaginario del lector y también con la historia de la comunidad en la que está inserta. Está anclada en la realidad.

La información periodística organiza en cierta forma la vida cotidiana a través de relatos, imágenes, opiniones, poniendo énfasis en ciertas agendas, la construcción de estereotipos. Permite así a los individuos y colectivos pensar un sentido de la realidad. Cada medio desarrolla este trabajo de construcción de sentido a partir de determinadas estrategias discursivas. Éstas son las formas que lleva adelante cada medio, contribuyen a construir su personalidad y por tanto, a modelar la manera en que el medio se vincula con sus destinatarios, o sus lectores. Esta personalidad es diferencialmente distinta de los otros medios con los que compite.

La noción de estrategia discursiva se enlaza con el concepto de contrato de lectura de Eliseo Verón. Para este autor, el contrato de lectura es lo que crea el vínculo entre el soporte y su lector. Ambas cuestiones se asocian a la manera en que un medio logra construir su singularidad frente a sus competidores. En el caso de los medios gráficos, el contrato de lectura incluye desde el nombre, el formato, la tipografía, la presentación en la tapa, la diagramación y la ilustración; el nivel de lengua, el recurso a la deixis, las metáforas y comparaciones, los destacados y los sistemas clasificatorios de

las noticias en agendas temáticas diferentes. El lector asume y construye ciertas expectativas en que las noticias estarán construídas de una manera determinada.

Otro punto ligado al texto periodístico y a las estrategias discursivas tiene que ver con el estilo. Siempre presente, cruza formas informativas, narrativas y argumentativas. La elección de un estilo u otro se vincula al contexto sociocultural e histórico., a la agenda y a los criterios de noticiabilidad.

El estilo informativo desarrolla un relato de los hechos y recurre a estrategias de legitimación, como el uso de fuentes oficiales o jerarquizadas, incluye también el uso de otros discursos en estilo directo o indirecto. La forma narrativa se acerca más al lector y se vale de anécdotas, secuencias laterales, descripciones y notas de color. Apunta a la verosimilitud y a subrayar la fuerza del referente. Por último, el estilo argumentativo busca persuadir y apelar a la capacidad de razonamiento del lector. Intenta convencer o conmover. A pesar de esta clasificación, generalmente los estilos tienden a mezclarse, a cruzarse en la búsqueda de un mayor acercamiento a los lectores. Este proceso de construcción de un discurso verosímil es atravesado por la variable temporal, pues la verosimilitud de un texto depende de los significados de verdad instalados en una cultura determinada.

5.4 – Historia de la sexualidad

Michel Foucault (1976) en *Historia de la sexualidad I, la voluntad del saber* desarrolla una teoría sobre la puesta en discurso del sexo y el dispositivo de la sexualidad, como elementos claves de nuestra sociedad. Para este autor, la proliferación de los discursos sobre el sexo, constituye una forma de dominación. La explosión discursiva es una forma de control en sí misma: al sexo, espacio de relación entre el Estado y el individuo, se lo juzga y se lo administra.

“...se interroga a la sexualidad de los niños, a la de los locos y a la de los criminales; al placer de quienes no aman al otro sexo; a las ensoñaciones, las obsesiones, las pequeñas manías o las grandes furias. A todas estas figuras, antaño apenas advertidas. Les toca avanzar y tomar la palabra y realizar la difícil confesión de lo que son.”¹¹ Foucault denomina a éstas sexualidades periféricas e incluye dentro de ellas al homosexual.

Para Foucault, la historia de la sexualidad supone dos rupturas. “Una, durante el siglo XVII: nacimiento de las grandes prohibiciones, valoración de la sexualidad adulta y matrimonial únicamente, imperativos de decencia, evitación obligatoria del cuerpo, silencios y pudores imperativos del lenguaje; la otra, en el siglo XX: no tanto ruptura...”¹² En ésta última, se pasó a una tolerancia relativa, pues se atenuaron las descalificaciones de aquellos que se consideraban perversos y otros tabúes.

En el capítulo 3, centrado en la construcción de la otredad se expandirá la postura de Michel Foucault sobre este tema.

¹¹ Foucault, Michel. Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber, 2002. Siglo Veintiuno Editores SA.

¹² Foucault, Michel. Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber, 2002. Siglo Veintiuno Editores SA.

6- METODOLOGÍA

Para llevar a cabo los objetivos planteados al inicio de esta investigación se detalla a continuación la metodología de análisis utilizada. Teniendo en cuenta que el objeto de este trabajo es dar cuenta de las representaciones mediáticas que se desarrollaron en *Página/12* y *La Nación*, esta metodología permite analizarlas comparativamente en cuanto a su significación.

Por un lado, se realizó un análisis cuantitativo, para establecer la presencia en cuanto a cantidad y secciones de aparición del tema en los medios gráficos elegidos. Por otro lado, se trabajó en el nivel cualitativo sobre la construcción del modelo de familia que propuso cada medio.

6.1- Análisis cuantitativo

El análisis cuantitativo se desarrolló a partir de la medición de las apariciones del tema en los medios elegidos a lo largo del corpus. Es importante destacar que si bien el objeto de estudio es modelos de familia, el tema eje que se trabaja en las notas/noticias que conforman el corpus es el matrimonio igualitario¹³. Sin embargo, en todos los casos el concepto de familia aparece de forma reiterada y sobre éste se centrará el análisis.

Este análisis implica también dar cuenta de las secciones en que apareció el tema y el espacio que se les brindó. En cada medio el tema se trató de manera distinta, así que se indagó cuántas veces fue tapa en cada caso y qué presencia tuvo a lo largo de los 31 días en las distintas secciones. Se trabajó así el nivel cantidad de notas y evolución del tema.

¹³ Dentro de este tema eje se identificaron las categorías de análisis elegidas, que se mencionan y explican en el punto 5.2.

En relación a las zonas del diario relevadas, se trabajó sobre las secciones principales específicamente, que son las que componen la tapa y el cuerpo central del diario. Se consideraron como elementos centrales en la construcción del tema los editoriales y las distintas notas de opinión. Es importante destacar que en el caso de *Página/12* no hay editoriales, sino que editorializa a través de su tapa, lo que hace que la misma tenga una doble importancia, más allá de la importancia que la portada tiene *per se*.

6.2- Los mundos del comentario y la narración

A nivel cualitativo se trabajó desde distintos enfoques, que se enlazaron para poder llegar a construir el modelo de familia que cada medio estableció. Partiendo de la diferenciación entre narración y comentario que propone Héctor Borrat (1989) en “El periódico, actor político”. Este autor sostiene que “Narrar es la manera primordial que tiene el periódico de usar públicamente el lenguaje político. Comentar es una segunda manera, que en parte coincide y en parte difiere con el temario de los relatos informativos: el periódico comenta sólo una parte de las informaciones básicas que narra y en ciertas ocasiones, comenta asimismo ciertos temas construidos al margen de la actualidad política narrada.”¹⁴

Esta diferencia resultó clave para el análisis, pues en función de esto se dividieron las unidades de análisis seleccionadas para trabajar dentro del corpus: notas de opinión, editoriales, crónicas, noticias y entrevistas. Asimismo, se trabajó con dos categorías teóricas: otredad y modelos de familia. Éstos son los ejes que permiten construir el modelo de familia que sostiene cada medio.

Los datos obtenidos a partir del análisis de estas categorías en cada una de las unidades de análisis se trabajaron de manera contextual, sin dejar de lado el cruce con

¹⁴ BORRAT HÉCTOR. 1989. El periódico, actor político. Barcelona.

los datos cuantitativos, el espacio redaccional y esencialmente el modo de construcción del discurso, ya sea como comentario y/o narración.

Volviendo a esto, es esencial entender que como narrador “el periódico se asegura una comunicación efectiva con la audiencia de masas que difícilmente lograría como simple comentarista. Concita seguridad, reparte premios y castigos entre los actores políticos, separa o conecta lo interno con lo externo, puede ligar los hechos y procesos políticos con sus contextos sociales, culturales, económicos, con la historia y con la perspectiva”¹⁵. Así, como narrador a través de las noticias, entrevistas, crónicas y reportajes, organiza la realidad, cuenta, dejando implícita o explícitamente en claro su interpretación de los temas que relata.

“Comentar un tema es conferirle, ya, un rango más elevado que el de aquellos temas que solamente son narrado.”¹⁶ Dentro del mundo del comentario se hallan los editoriales, las notas de opinión, columnas, artículos de colaboradores. El comentario es el campo de la opinión, que se articula con la opinión explícita, de allí su importancia. En relación a los medios gráficos y su construcción de la realidad, Héctor Borrat sostiene que el periódico desarrolla o construye un discurso sobre otros discursos. Narrador y comentarista de los distintos hechos o sucesos de la realidad, ajusta sus estrategias constantemente a sus objetivos. Para el autor, narrar es la manera principal de intervenir políticamente que tiene el periódico. Como narrador el periódico puede limitarse a dar la información básica a través de distintas modalidades (crónicas, reportajes, entrevistas, etc). Comentar es la segunda manera de intervenir, el periódico comenta sólo una parte de las informaciones que narra. Como comentarista el periódico es un contextualizador. Comentar es contextualizar haciendo una evaluación, interpretando datos de la actualidad.

¹⁵ BORRAT HÉCTOR. 1989. El periódico, actor político. Barcelona.

¹⁶ BORRAT HÉCTOR. 1989. El periódico, actor político. Barcelona.

El periódico es un actor social, que produce y comunica noticias. Como tal, organiza su discurso polifónico en función de la audiencia a la cual está destinado y los segmentos determinados de esa audiencia a los que prefiere como destinatarios. El periódico influye sobre la audiencia como agente de socialización, en cualquier área de su temario global. Socializa a lo largo de la secuencia de sus temarios globales, como narrador y comentarista de la actualidad en cualquier esfera (política, económica, social, cultural). Socializa cuando informa, comenta, narra, cuando difunde valores, creencias y modelos de comportamiento.

“Los comentarios evalúan y toman posición acerca de los temas de la actualidad periodística y, en términos todavía más amplios, acerca de cualquier tipo de temas. Cuando, como ocurre normalmente, se refieren a temas de la actualidad, los comentarios pueden dar por supuesto, o repetir o ampliar la información proporcionada por los correspondientes relatos informativos, pueden profundizar o modificar la interpretación que ellos proporcionaban, pero en todos los casos tienen que aplicar una escala de valores, evaluar lo que ha ocurrido, está ocurriendo o está por ocurrir”.¹⁷ De allí la importancia en diferenciar en esas unidades de análisis.

Para trabajar estas categorías a nivel de contenido, se realizó un cuadro de doble entrada de cada medio, que cruzó categorías teóricas y unidades de análisis. Estos cuadros luego se unificaron para realizar una evaluación comparativa. Resaltando en cada caso palabras / núcleos centrales y elementos secundarios que construyen sistemas de representación. Así, se buscó establecer elementos opuestos, disímiles y/o compartidos sobre el tema y rupturas y continuidades que ayuden a construir el modelo subyacente en cada caso.

¹⁷ BORRAT HÉCTOR. 1989. El periódico, actor político. Barcelona.

6.3 - El paso a paso

Para poder enlazar todos estos elementos se trabajó como se detalla a continuación. En primer lugar, fue necesario dar cuenta del contexto social, político e histórico en que se enmarcó la ley. Éste resulta clave para entender las posturas, y contribuye al entramado de significaciones que construyó cada medio en torno al tema. Asimismo, hay que considerar que los medios son parte de este contexto, no actúan en el vacío, sino que las construcciones y representaciones que proponen son el resultado de que ellos también son actores políticos dentro de la sociedad, y como tales actúan y se dicen a sí mismos a través de su discurso.

Se recorrieron a su vez los distintos modelos, conceptualizaciones y problemáticas en torno a la familia, para poder identificarlas en los medios a trabajar, así como delinear giros, aproximaciones y reestructuraciones.

En el tercer capítulo se trabajó sobre el eje otredad, la relación y el papel en el que se constituyó al otro homosexual. Se trabajó sobre cada medio, *La Nación* y su clara distinción y separación entre un nosotros y los otros, y *Página/12* con su discurso igualitario y centrado en los derechos de los sujetos.

El último capítulo se centró en el concepto eje: familia. En este sentido, cada medio construye las noticias y los temas de diversas formas y en esta construcción entran en juego opiniones, representaciones del mundo, prejuicios, estereotipos sociales e ideologías. Cada medio desarrolla este trabajo de construcción de sentido a partir de determinadas estrategias discursivas. Esas formas lo construyen como actor social y a la vez modelan la manera en que el medio se vincula con sus destinatarios. Además se pone en juego el contrato de lectura particular de cada medio, que es lo que crea el vínculo entre el soporte y el lector. Ambas se asocian, desarrollando la manera en que un medio logra construir su singularidad frente a sus competidores, ese carácter diferencial que lo distingue y lo identifica.

7- CAPÍTULO 1- La Ley de Matrimonio Igualitario.

7.1- Familia y Matrimonio igualitario.

En nuestras sociedades matrimonio y familia se hallan íntimamente vinculados. El matrimonio es el reconocimiento social y legal de la institución familiar, legitimidad que confiere determinados derechos y deberes a sus miembros. El matrimonio es el umbral, tras él la familia es reconocida por los poderes públicos del estado. Asimismo, la unión matrimonial civil (que se diferencia del matrimonio religioso, equipararlos es caer en un error) ampara a cada una de las personas que componen la unión, protege a los niños fruto de ese vínculo y sobre todo permite el reconocimiento legal de esos ciudadanos. El matrimonio confiere a los contrayentes toda una serie de derechos y deberes, tanto individuales como familiares.

La ley de matrimonio igualitario, que vino a ampliar los márgenes de inclusión de esta institución, trae consigo una definición distinta de familia. Durante todo el debate en torno a la ley, el principal reclamo se centró en la igualdad establecida en la Constitución Nacional. Las personas homosexuales también son sujetos de derecho, que tienen que ser considerados como cualquier ciudadano, ya no más matrimonio como unión entre hombre y mujer, sino como unión entre personas. La ley en este sentido puso en juego el reconocimiento de las familias homoparentales como una variante familiar que también debe ser considerada normal. El reconocimiento es social, porque han existido siempre a lo largo de la historia, y es un hecho que no necesitan de una ley para existir como tales.

Frente a la ley fueron muchas las voces que se alzaron contra estas familias, tildándolas de anormales, patológicas y sobre todo como una ofensa al concepto tradicional de familia. Los discursos conservadores, encarnados principalmente por la Iglesia Católica y distintas entidades de raíz religiosa, postularon que la institución

matrimonial y por derivación la familia se vería afectada muy gravemente y se rompería el orden social. Para estas voces, el matrimonio se liga indisociablemente a la procreación, que sólo es posible entre personas de distinto sexo. El matrimonio con eje en la procreación, hace para estas posturas que el matrimonio homosexual constituya una falta a los derechos humanos. Así, al no poder desarrollar la capacidad natural de procreación, la unión de personas del mismo sexo jamás podría constituir ni un matrimonio ni una familia. Orden natural, desvío, oposición, fueron los ejes que se esgrimieron en contra del matrimonio igualitario.

Como señala Javier Pérez Ugarte “el matrimonio, puesto, como se ha señalado, es la unión de dos personas que regulan, de cara al Estado, aspectos externos de su relación y de la protección que merecen. Los matrimonios son legítimos al cumplir las cláusulas establecidas por las leyes, no cuando siguen los principios de una confesión religiosa o decisiones particulares”¹⁸.

Sin embargo, la ampliación de la institución matrimonial incluye dentro de ella realidades que existen de hecho. Asimismo, reconocer a las familias homoparentales no cambia la situación de las demás familias.

En este sentido, la ley de matrimonio igualitario fue un punto de inflexión, un cambio cultural en la concepción de matrimonio y por ende de familia. Bajo el lema “los mismos derechos con los mismos nombres” se plantaban quiénes defendieron, apoyaron y llevaron la ley adelante.

Otro gran fantasma que despertó la ley giró en torno al futuro de los niños criados en el seno de estas familias. Acompañado de una visión apocalíptica, en la que el mundo estaría plagado de personas homosexuales y del tal modo disminuirían los nacimientos, el tema de la adopción o de las formas en que las personas homosexuales podían acceder a la paternidad/maternidad fue otro punto crucial. Lo cierto es que estos

¹⁸ Ugarte Pérez Javier, Nuevas soluciones para viejos problemas. El discurso conservador frente a la familia homoparental en *Nuevas formas familiares, modelos, prácticas, registros*, María Felicitas Elías Compiladora; Espacio Editorial, 2011.

argumentos, no se fundamentaron en ninguna razón real sino en representaciones sociales construídas en torno a un “otro” conformado por las personas homosexuales.

“La Ley de matrimonio igualitario aprobada en Argentina legaliza lo legítimo”¹⁹. Porque las familias homoparentales también son familias legítimas, que hasta la ley no gozaban de ciertos derechos legalmente. La formalización del compromiso tiene un gran valor simbólico, reconoce al vínculo afectivo públicamente, lo legitima ante el círculo social de los contrayentes y resalta la dignidad de esa unión afectiva. Reconocer ese lazo es valorizarlo, dar cuenta de su existencia.

7.2 - Las superficies a analizar.

Para poder llevar a cabo el desarrollo propuesto en los diarios seleccionados, se hace necesario primero realizar una descripción de cada uno de ellos. Esto implica un análisis de sus características y sus elementos discursivos: formato, secciones, contenidos, contrato de lectura. Éstos elementos resultan claves para analizar y contextualizar la postura que cada medio tomó frente al tema y construir su modelo de familia.

7.2.1 – *La Nación*: la costumbre de mirar la realidad desde arriba

“Esa fue *La Nación* que salió a la calle un 4 de enero de 1870. Un diario que acostumbó al país a mirarse a sí mismo desde un nivel de objetividad, equilibrio y seriedad que empieza en las características de su estilo sobrio y señero y culmina en su permanente convocatoria a la paz, a la reconciliación y a la unidad nacional dentro de

¹⁹ Raíces Montero Jorge Horacio. Epistemología de las diferencias en *Nuevas formas familiares, modelos, prácticas, registros*, María Felicitas Elías Compiladora; Espacio Editorial, 2011.

los inmodificables lineamientos del pluralismo democrático²⁰, así se define el matutino fundado por el ex presidente Bartolomé Mitre en 1870.

Con una venta promedio de 151.000 ejemplares durante el período julio de 2010 según el IVC²¹, este periódico se posiciona como el segundo más vendido, aunque bastante más lejos que Clarín. Con un formato sábana que lo caracteriza frente a los demás periódicos, su tapa se divide en dos o tres columnas, con una foto central que generalmente acompaña la noticia más importante y se ubica en la parte central y superior de la página. Alrededor de ésta, se organizan otras noticias, en algunos casos también con alguna fotografía, aunque de menor tamaño.

En cuanto a su organización, se estructura en secciones, su primera sección, que es central y fija, se divide en las siguientes partes: TAPA, Exterior, Política, Cultura, Economía, Ciencia y Salud, Información General, Editoriales, Cartas de Lectores y Notas de opinión. Éstas últimas, siempre firmadas por personalidades reconocidas en el ámbito periodístico son una presencia clave del diario, como Mariano Grondona, Joaquín Morales Solá. Según el propio diario sus periodistas y columnistas analizan, opinan, ofrecen perspectivas y contrastan puntos de vista, para poder darle al lector una mirada profunda sobre la realidad.

Con un perfil de lector que corresponde al ABC1/C2²², es decir, a las capas de la sociedad medias, medias altas y altas, en su mayoría con estudios de posgrado, universitarios y terciarios. Un destinatario privilegiado constituyen sus lectores, que forman parte de los que ocupan posiciones elevadas en la distribución del prestigio, de la riqueza y de la política, acordes a un diario que se caracterizó siempre por una mirada desde arriba (SIDICARO, Ricardo, 1993). “Mirar desde arriba a los de arriba, explicarles sus errores, aconsejarlos y relatarles el mundo”²³.

²⁰ *La Nación*, Un diario que es guía y espejo del país, en *La Nación*, 03/01/2010.

²¹ Índice Verificador de Circulaciones

²² Fuente: www.lanacion.com

²³ SIDICARO, Ricardo, *La política mirada desde arriba, Las ideas del diario La Nación (1909-1989)*, editorial Sudamericana-Historia y Cultura, Buenos Aires, 1993.

Un diario que siempre se reconoció a sí mismo como “tribuna de doctrina”, lo que supone desempeñar un papel político e intelectual central en el rumbo del país, junto a su capacidad de analizar y dar cuenta de los principales temas nacionales. En este sentido, se posiciona siempre desde un tono pedagógico e institucional, con un discurso tradicional, tiene como objetivo marcar el rumbo que considera correcto.

7.2.2 - *Página/12*: Complicidad e ironía en la construcción de un estilo propio.

El matutino nacional *Página/12* nació en 1987 fundado por los periodistas Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg, un medio que se define a sí mismo como formador de opinión y que se caracteriza por un estilo paródico propio como componente esencial. Es uno de los de mayor tirada nacional, aunque bastante lejos de los grandes, con un promedio de venta de 16.000 ejemplares para el período de análisis según el IVC.

Surgido como una expresión periodística original y progresista para su época, con un tono interpretativo de la actualidad, conserva aún algunos de sus rasgos distintivos, aunque dista mucho del papel que ejerció y cultivó en sus orígenes, que hicieron de este diario un emblema en la historia del periodismo argentino. “Las opiniones de nuestro diario, sus comentarios; la trasgresión, la defensa de los derechos humanos y la ironía definieron un estilo inconfundible que provocó una adhesión permanente de parte de sus lectores”.²⁴

Siempre caracterizado por una liberación temática y del lenguaje. “Nuestros lectores saben que de *Página/12* van a obtener siempre un enfoque diferente. Que no sólo reciben la información, sino una investigación y un análisis complementarios”²⁵.

²⁴ <http://www.pagina12.com.ar/usuarios/institucional.php>

²⁵ <http://www.pagina12.com.ar/usuarios/institucional.php>

En cuanto a su formato, es tabloide y posee una estructura con características propias. Una tapa con un tema principal, con una fotografía o un fotomontaje que ocupan toda la página, y que da cuenta de la postura del diario frente a la noticia principal elegida para ese día. “El cuidado que *Página/12* da a su tapa logró establecerla como producto independiente, superando la idea de espacio exhibidor de sucesos ordenados por su jerarquía inmanente, para convertirla en el suceso en sí. Búsqueda de un hecho único, tapa-actualidad cuya intención comunicativa tiene más que ver con un lazo cómplice con su lector que con la exhibición de la noticia.”²⁶ La primera plana se editorializa, *Página/12* no posee una nota editorial, pues expresa su punto de vista a través de su tapa.

Por otro lado, las primeras páginas del diario pertenecen a la sección El País o se denominan con un nombre específico según el tema central del día o la información que el diario quiera jerarquizar. Sus secciones diarias son: El país, Economía, Sociedad, Universidad, Deportes, Cultura y Espectáculos, Psicología. Son centrales también las notas de opinión que firman periodistas de renombre a lo largo de las distintas secciones.

Otro de sus sellos distintivos es la titulación. Ésta siempre supera al acontecimiento, y se presenta no sólo como reflexión humorística sobre la actualidad sino como un juego intertextual e interdiscursivo constante con el lector. *Página/12* apela a un lector cómplice, al que se lo interpela desde su emotividad y su imaginación. Además del uso de metáforas y caricaturas, que funcionan como guiños con el lector.

Otros elementos son la satirización de personajes públicos, las historias de vida y los fragmentos biográficos, que lo ayudan a construir su lectura de la realidad, cargada siempre de una opinión explícita. “*Página/12* incorpora con su estilo una nueva versión a esta mecánica del discurso informativo mediante la retórica de la ironía en una medida

²⁶ COSTANTINI, Marcelo, Un mito diario en *La realidad Satírica* de GONZALEZ, Horacio, Paradiso Ediciones, Buenos Aires, 1992.

inusitada: sus personajes ya no tienen matices, sino que sólo valen como oposiciones. Oposiciones morales enfrentadas al periodista que las sentencia.”²⁷

En relación a sus lectores, un punto central para cualquier medio, está principalmente conformado por los sectores medios y medios altos, profesionales, con competencias culturales, discursivas y saberes que le permiten ser cómplice del entramado que construye. Un lector con capacidad de construir una lectura propia, a partir del juego que el medio le propone.

²⁷ COSTANTINI, Marcelo, Un mito diario en *La realidad Satírica* de GONZALEZ, Horacio, Paradiso Ediciones, Buenos Aires, 1992.

8 – CAPÍTULO 2: Evolución del tema, un análisis cuantitativo

En primera instancia, a lo largo de este capítulo se presentará un análisis cuantitativo sobre la aparición del tema “Matrimonio igualitario”, tanto en cantidad de tapas en *Página/12* y *La Nación*, como en editoriales y notas de opinión, que son las formas en las que el periódico expresa centralmente su punto de vista sobre la cuestión. Este primer tratamiento tiene como objetivo dar cuenta de la evolución e importancia del tema. Asimismo, es un complemento del posterior análisis cualitativo que se presentará en los siguientes capítulos.

8.1- Presencia del tema en tapa

“La portada es particularmente importante, entre otros motivos, porque es el punto crucial del contacto. Las estrategias discursivas están exacerbadas en la construcción de las portadas, y por eso son un elemento fundamental para el análisis”.²⁸ Teniendo en cuenta la importancia que reviste la presencia de un tema en tapa, se trabajará en primera instancia en relación a la cantidad de tapas que cada medio le dedicó al tema dentro del período analizado. Así, si bien ambos le otorgaron al tema matrimonio igualitario igual cantidad de tapas (catorce) dentro de los 31 ejemplares que constituyen el corpus de análisis, las mismas se distribuyeron de manera distinta, e incluso inversa.

La Nación le otorgó al conflicto 14 tapas, de ellas 4 fueron como titular principal y 10 como titulares menores. La semana de la sanción de la ley fue en la que mayor cantidad de tapas se concentraron. Es importante tener en cuenta que en *La Nación* el

²⁸ VERÓN, Eliseo. *La Mediatización*, en curso dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1986.

diseño de tapa se caracteriza por un tema principal, acompañado generalmente de una foto ubicada en el centro, y rodeada de otras noticias a las que se otorga un rango menor.

Es de destacar asimismo que en este diario el tema aparece desde el primer día de análisis, que se corresponde con el ejemplar correspondiente al primero de julio de 2010. El tema en *La Nación* es muy fuerte en las semanas previas a la sanción y durante la semana de la misma tiene su punto cumbre de presencia, así es tapa el 13, 14, 15, 16 y 17. Una vez sancionada la ley, el tema entra en declive y desaparece de tapa, para reaparecer en los últimos dos días de análisis, con la realización de los primeros matrimonios entre personas homosexuales bajo la nueva ley.

Por su parte, *Página/12* posee un diseño de tapa muy distinto, lo que deriva en mayor importancia aún de la presencia del tema en ella. De las 14 tapas, 10 son como tema central y sólo en 4 ocasiones el tema aparece como titular secundario en alguno de los costados. En relación a la distribución de las tapas, recién el 7 y 8 de julio aparece en tapa, se retoma el 10 y se mantiene en tapa hasta el 18 de julio. Reapareciendo el 22, 26 y 31. No hay que dejar de lado, como se dijo, que por el tipo de tapa de *Página/12* se trata en 10 ocasiones de tapas/editoriales enteras que sientan una clara posición del medio sobre el tema.

8.2 - Presencia del tema en las distintas secciones del diario

Según la sección del diario en que apareció el tema, se observaron las particularidades que a continuación se detallan.

En *La Nación* el tema “Matrimonio Igualitario” apareció siempre en las secciones de Información general (a partir de la página 11 aproximadamente) y Notas

de opinión. En una única ocasión dentro de la sección Información general se denominó el tema “POR SÍ O POR NO / Los porques de los distintos argumentos” en función de una mesa redonda que realizó el diario.

Esta presencia del tema en la sección de información general se vincula directamente con la aparición mayoritaria del tema en tapa como titular secundario.

En el caso de *Página/12* en cambio, el tema “Matrimonio igualitario” tiene mayor movilidad entre distintas secciones. Así, comienza en la sección Sociedad y rápidamente pasa a El País, principal sección del diario, en la que se tratan a diario los temas de mayor relevancia y actualidad política, social y económica del país. Asimismo, durante la semana de la sanción, el tema ocupa siempre las primeras páginas del diario e incluso la sección en la que aparece adquiere un nombre propio vinculado al enfoque. Así se llama a las distintas secciones:

- “*DESUNIÓN CIVIL*” (13/07/10, páginas 2 a 5 inclusive). Éste es el titular de tapa, que pasa a denominar el nombre de la sección.
- “*DE IGUAL A IGUAL*” (14/07/10, páginas 2 a 5 inclusive). Éste es el titular de tapa, que pasa a denominar el nombre de la sección.
- “*El debate del matrimonio para todos*” (15/07/10, páginas 2 a 5 inclusive).
- “*Sí, quiero*” (16/07/10, páginas 2 a 8 inclusive).

Todas estas secciones como se observa según las páginas que abarcan ocupan el lugar de El país, y el hecho de que adquieran una denominación propia en función del tema, da cuenta de la importancia que reviste el “Matrimonio igualitario” en la agenda de *Página/12*.

A partir del 20 de julio, el tema vuelve a aparecer en las secciones El País y Sociedad, y aparecen algunas notas de opinión en la Contratapa, reservada a la opinión de reconocidos periodistas sobre el tema.

Claramente, esto coincide con la presencia del tema en tapa como titular central, así como con el perfil interpretativo del diario.

8.3 - Comentar la realidad: presencia cuantitativa de notas de opinión y editoriales.

Siguiendo la distinción que sostiene Borrat (1989) y en función de un análisis cuantitativo, se detallan a continuación la cantidad de editoriales y notas de opinión que aparecieron en cada uno de los medios en torno al tema.

En el caso de los editoriales, *La Nación* publica un único editorial el lunes 12 de julio, semana de la sanción de la ley. En el caso de *Página/12* hay que recordar que no hay editoriales, pero tal como se esboza en el análisis realizado en el capítulo anterior, este medio tiene la particularidad de editorializar a través de sus tapas, que se caracterizan por titulares irónicos, de alto impacto y que implican un importante trabajo de interrelación por parte de su lector. Considerando eso, y que el tema apareció 10 veces como titular central de tapa, podría considerarse que *Página/12* publicó 10 editoriales.

En relación a las notas de opinión, se repite la superación en cantidad por parte de *Página/12*. Así, mientras *Página/12* publica 25 notas de opinión sobre el tema, *La Nación* sólo publica 10. Una cantidad que marca una gran diferencia, aunque sigue la línea de la importancia que cada medio le otorga al tema, las posturas que tomó cada uno y también por el carácter históricamente interpretativo que *Página/12* busca siempre dar a los temas que trata.

8.4 – Justificación

El breve análisis cuantitativo llevado a cabo en este capítulo, por sí solo no representa ni permite ningún tipo de explicación. Sin embargo, resulta útil a la luz del

análisis de contenido que se llevará a cabo en los siguientes capítulos y que busca dar cuenta del objetivo planteado en la introducción de esta tesina.

Por otro lado, es importante aclarar que el tema “Familia y sus modelos”, eje de esta tesina, se presenta siempre como tema dentro del gran tema que es el Matrimonio igualitario

9- CAPÍTULO 3: La construcción de la otredad

9.1- La construcción del otro desde el género y la sexualidad

*“Homosexualidad: término derivado del griego (homos=semejante) y acuñado en 1869 por el médico húngaro Karoli María Kertbeny para designar, según una terminología clínica, todas las formas de amor carnal entre personas del mismo sexo. Entre 1870 y 1970 se impuso en las sociedades occidentales, en oposición al término “heterosexualidad”, forjado en 1888.”*²⁹

La sexualidad es un elemento constitutivo de la identidad de los sujetos, que se expresa no sólo en su orientación sexual, sino también en sus prácticas sociales, su experiencia. La identidad implica una mirada sobre los otros y sobre sí mismo. Retomando a Étienne Balibar (2004) la identidad es una noción amplia, abstracta, que se concreta en relación a la pertenencia. A toda identidad corresponde un sentido de pertenencia y viceversa, para cada individuo la identidad es una manera de relacionarse consigo mismo y con los otros. Le permite reconocerse como miembro de una comunidad de la que participa, por lo que es “transindividual”. En este sentido, supera al individuo y le permite entrar en comunicación o conflicto con otros.

La definición de homosexualidad, ligada a la de identidad, implica entonces una red de elementos simbólicos, prácticas sexuales, sociales y creencias dadoras de sentido para los actores que hacen de lo actuado una experiencia. Sin embargo, las definiciones históricas del término que han sido parte de los imaginarios sociales y las representaciones han ido variando y en términos generales el objeto homosexualidad ha sido revestido de atributos como “perversión”, “desorden moral”, “inversión sexual”. En este sentido Ernesto Meccia (2010) en *La cuestión Gay* sostiene que el análisis de la

²⁹ Roudinesco, Élizabeth. 2010. *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

homosexualidad implica prácticas sexuales, relaciones sociales y las representaciones sociales concomitantes que se desarrollan en torno a ellas. Entender a la homosexualidad así lleva a la cuestión de género, que implica no sólo centrarse en las especificaciones anatómico-biológicas sino también en las desigualdades que las sociedades han forjado sobre ellas, poniendo en el centro la cuestión del poder.

En el mismo camino, el autor señala que las categorías gay y homosexual son creaciones sociales. Es a través de procesos de socialización en el marco de una cultura determinada que se construyen y alimentan las distinciones, los atributos que conforman el ser “homosexual” o “heterosexual”. Los sujetos en una cultura se socializan en un entorno en el que se vislumbran cada una de estas categorías, que llevan implícitas consideraciones sociales determinadas. Como sostiene Meccia, en la modernidad occidental los binomios homosexual/heterosexual y anormal/normal cobran sentido, dándole un significado negativo a las prácticas sexuales de los homosexuales. Para este autor la definición de la homosexualidad como categoría referencial se explica por distintos órdenes:

- Histórico: la sociedad capitalista como artífice y creadora de tal concepto.
- Cultural: con la sacralización de la familia nuclear como base para la reproducción, lo que lleva a la denominación de los otros tipos de vínculos afectivos y sexuales.
- Los discursos sobre la sexualidad que moldearon representaciones y prácticas sociales, que llevan al autor a sostener que la homosexualidad tal como se entiende hoy es una construcción discursiva.

En relación a esto, Michel Foucault dedicó su *Historia de la sexualidad I, la voluntad del saber*, a historizar y explicar la puesta en discurso del sexo y el dispositivo de la sexualidad. Para Foucault en nuestra sociedad como nunca antes, proliferaron los discursos sobre el sexo, como una forma de dominación. “Como si para dominarlo en lo

real hubiese sido necesario primero reducirlo en el campo del lenguaje, controlar su libre circulación en el discurso”³⁰. Esta explosión discursiva como él la llama es una forma de control, puesto que al sexo se lo juzga y se lo administra, puesto que el sexo es un espacio de relación entre el Estado y el individuo, revestido por toda una trama de discursos, saberes, análisis. A partir del dispositivo de la sexualidad se llevará a cabo esta administración y sujeción del sexo, el objetivo es montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora.

La puesta en discurso del sexo, su exacerbación también llevó a la expulsión de la realidad de las formas, esas formas que no caben dentro de la economía moral y política, a reducir las prácticas que no tienen que ver con la procreación. Estos discursos definieron la norma de desarrollo de la sexualidad desde la niñez, la moral sexual, la sexualidad de la medicina. De hecho, para Foucault “nuestra época ha sido iniciadora de heterogeneidades sexuales”³¹. Es durante nuestra época, en la que continúa siendo la regla central la alianza heterosexual, en la que se empieza a interrogar a la sexualidad desde diversos ángulos, se empieza a visibilizar a sexualidades periféricas. Nombrarlas, explicarlas no es ni indulgencia ni represión, es ejercicio de poder. Un poder que controla, pregunta, vigila. Nuestra sociedad no excluye ni oculta la sexualidad, la incluye, produce y fija las diferentes sexuales, las “sexualidades heréticas” como las llama Foucault explotan por todos lados. La sexualidad es el dispositivo característico de nuestra época, que permite producir sobre el sexo discursos verdaderos, una verdad regulada. En relación al placer perverso, a las anomalías, se las analizó clínicamente, se las patologizó y se buscó la manera de corregirlas.

Otro eje central que postula el autor (y que será retomado en relación al modelo de familia que construye cada medio) es la diferenciación entre el dispositivo de alianza y el de la sexualidad. Ambos se superponen, pero poseen distintas funciones. El

³⁰ Foucault, Michel. Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber, 2002. Siglo Veintiuno Editores SA.

³¹ Foucault, Michel. Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber, 2002. Siglo Veintiuno Editores SA.

dispositivo alianza, precedente al de la sexualidad, tiene su origen en el sistema de matrimonio, de parentesco, filiación. El dispositivo de sexualidad (que es el que Foucault explica) es posterior, erigido por las sociedades modernas, redujo la importancia del primero. Opuestos, el de alianza establece lo permitido y lo prohibido, lo lícito y lo ilícito, el de la sexualidad en cambio “funciona según técnicas móviles, polimorfas y coyunturales de poder(...). Para el primero, lo pertinente es el lazo entre dos personas de estatuto definido; para el segundo, lo pertinente son las sensaciones del cuerpo, la calidad de los placeres, la naturaleza de las impresiones, por tenues e imperceptibles que sean”³².

Jerarquía de las sexualidades

La instauración de un orden sexual implica la jerarquización de las sexualidades, siendo la heterosexualidad la medida con la que se evalúan todas las experiencias sexuales. El hecho de que los comportamientos heterosexuales sean considerados sexualmente como superiores biológica y moralmente, es parte de una construcción de lo que se considera la normalidad sexual.

“Esta calidad normativa –y el ideal que encarna- es constitutiva de una forma específica de dominación llamada “heterosexismo””³³. Esta categoría coloca a la heterosexualidad en una jerarquía superior, y las demás formas de sexualidad aparecen como incompletas, accidentales, perversas, inmorales, destructoras de la civilización, patológicas. Así, la construcción de la homosexualidad no puede hacerse sin referencia a estos adjetivos. La heterosexualidad se posiciona hegemónicamente como la medida para valorar y evaluar (positiva y negativamente) a las demás experiencias sexuales. Este ordenamiento es también fundamento de la homofobia, que según Meccia puede

³² Foucault, Michel. Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber, 2002. Siglo Veintiuno Editores SA.

³³ Meccia, Ernesto. La cuestión gay. Gran Aldea Editores, 2010.

analizarse desde dos dimensiones: la afectiva o psicológica y la social. La primera tiene relación con los sentimientos aversivos que los sujetos experimentan ante la presencia de los homosexuales en ámbitos o espacios cotidianos, es el miedo derivado de proyectar en el otro rasgos que aparecen en los discursos heterosexistas. En el caso del aspecto social, refiere al “conjunto de actitudes cognitivas negativas hacia la homosexualidad a nivel social, moral, jurídico y/o antropológico (...) una dimensión cultural de naturaleza cognitiva, en la que no es el homosexual en tanto que individuo el que es objeto de rechazo, sino la sexualidad como fenómeno psíquico y social”³⁴. El homosexual como especie queda expuesto a la homofobia, de esta dimensión derivan las consideraciones del homosexual como amenaza social, que rompe y corrompe a las familias y a los valores culturales y a su consideración patológica. Una creencia muy extendida en las representaciones del sujeto homosexual.

La homofobia es una construcción de una estrategia de diferenciación frente al otro distinto. En la diferencia se agudizan los contrastes y ésta se consolida a través de los discursos fundamentalistas que demonizan y devalúan a los otros.

La construcción de la alteridad es posible por el imaginario del otro, tanto del similar al yo como del diferente. Se produce así la construcción imaginaria sobre el “nosotros” y los “otros”. Y es en función de este nosotros que se definen conductas. El imaginario es una construcción cultural, histórica y comunicacional, que opera en función de instituciones sociales y por medio de actores sociales. Es un modo de interpretar e interpelar al mundo. Los grupos se valen de estos imaginarios para construir una explicación y una posición respecto al mundo y a los otros con los que conviven en él. Como sostiene Tzevetan Todorov (1991) en *Nosotros y los otros* la diversidad humana es infinita, y puede abordársela desde dos perspectivas: la relación problemática entre unidad y diversidad, es decir, los seres humanos como iguales pero a la vez diversos, y por otro lado, en relación a los valores: lo universal y lo relativo.

³⁴ Meccia, Ernesto. *La cuestión gay*. Gran Aldea Editores, 2010.

En este marco, es clave el concepto de etnocentrismo, que se encuentra dentro de la opción universalista. “El etnocentrismo consiste en el hecho de elevar, indebidamente, a la categoría de universales los valores de la sociedad a la que pertenezco”, sostiene Todorov³⁵. Para el universalista etnocentrista sus valores son “los valores” y esto le basta, ni siquiera intenta demostrarlo. El etnocentrismo se pretende universal, de hecho su visión es el parámetro para medir a los otros.

Por otra parte, es interesante retomar la diferenciación entre gay y homosexual, términos utilizados como sinónimos pero que entrañan diferencias. De hecho, como se verá en el análisis, los medios elegidos utilizan ambos términos con una connotación específica. Para *La Nación* el gran tema es el casamiento gay mientras que *Página/12* utilizará con mayor frecuencia matrimonio igualitario u homosexual. Retomando a Meccia, la aparición del término “gay” es una manera de buscar una conceptualización de la sexualidad de los homosexuales y que la atienda como forma integral, a un estilo de vida, despegándose del lenguaje de las prácticas sexuales.

Homosexual refiere a las personas que constitucional, emocional y sexualmente se sienten atraídas por personas del mismo sexo, término de una connotación clínica, es el más neutral. Refiere sólo a un aspecto y deja de lado todas las otras aristas del tema. En cambio, Gay refiere a aquellas personas que se identifican como homosexuales. La diferencia está en el grado de identificación del sujeto, en relación a las representaciones sociales construídas desde la dominación heterosexual. Desde los actores, ser gay o ser homosexual son formas de identificarse, de posicionarse ante los demás y ante sí mismos, que se vincula a la vez con la desidentificación con las imágenes arquetípicas de la homosexualidad que construye el imaginario social dominante. La construcción de la identidad se juega por tanto en la propia imagen que el sujeto construye, como en la

³⁵ Todorov, Tzvetan. *Nosotros y los otros, una reflexión sobre la diversidad humana*. Siglo XXI editores. 1991.

construcción que los otros hacen, es un ida y vuelta en constante desarrollo:
constitución a la vez constituyente.

9.2 - *La Nación*: Nosotros vs los otros, un discurso sobre el ataque y la oposición.

La Nación construye un discurso de la homosexualidad y de ese otro homosexual que parte de la escala heterosexista antes mencionada, una jerarquía de las sexualidades que coloca a la heterosexualidad en el nivel superior. Los actores que introduce en su discurso y los modos de contar buscan dar cuenta de esa desigualdad y subordinación de lo homosexual. Juegan y están presentes todos el tiempo los pares de opuestos: homosexual/heterosexual y anormal/normal

En primera instancia, resultan clave los actores que toma, si bien se trata de dar cuenta de los distintos sujetos implicados, es notoria la presencia en el espacio redaccional que se les da a quienes se hallan en contra de la homosexualidad:

-escuelas religiosas

-organizaciones católicas y evangélicas

-Iglesia católica

-Cardenal Jorge Bergoglio

En este sentido, son frecuentes las notas sobre las campañas en contra del proyecto: en las escuelas religiosas, las manifestaciones, la reunión de firmas para el rechazo de la ley. El tema, primero visto como polémico, se plantea como la unión de diversos credos en contra de la iniciativa parlamentaria. En la misma línea, el proyecto es calificado como controvertido, y nuevamente es tapa la unión de 630.000 firmas contra el mismo. Es recurrente el uso de los números para resaltar la oposición al proyecto a nivel social. Este tipo de noticias se presentan como pruebas de la oposición de una parte de la sociedad contra la elección de la otra parte. “*Masiva protesta contra el matrimonio homosexual*”³⁶ titula en el centro de tapa el lunes previo a la sanción, con una

³⁶ *La Nación*, Tapa, Lunes 12 de julio de 2010.

foto en la que se observa la multitudinaria (según el epígrafe) concentración en rechazo a la reforma del código.

La Nación construye una historia sobre el proyecto que culmina con la sanción de la ley. La va trazando paso a paso y eso explica la fuerte presencia que tiene desde el primer día de análisis. Las primeras noticias/notas publicadas tratan sobre las campañas en colegios contra el matrimonio, proyectos que explican los argumentos en contra de la ley y las presiones del gobierno para que se apruebe en el senado. Así planteado, el tema se construye como un problema esencialmente político, en el que se oponen dos bandos con posiciones “irreconciliables”. Dejando en estas notas pistas que dejan entrever su postura sobre el tema, dará su sentencia final el lunes 12 de julio, día en que publica el único editorial sobre el tema.

Ejemplo de estas pistas se pueden ver en una pequeña nota sobre un informe de la Universidad Austral con argumentos contra el proyecto de ley de matrimonio igualitario. Si bien el periódico los presenta como neutrales, teniendo en cuenta que no hace alusión o calificación sobre si está bien o mal, todas las elecciones sobre los aspectos a presentar del tema “matrimonio homosexual” le permiten ir construyendo su punto de vista. Sigue la misma línea una nota en tapa titulada “*Para la UE³⁷, no es discriminación*”³⁸, en la que se explica que la Corte Europea de Derechos Humanos sostiene que el matrimonio gay no es un derecho consagrado y que su impedimento no implica un acto de discriminación.

Sin embargo, es a través de los comentarios³⁹ que *La Nación* deja sentada

³⁷ UE: Siglas que corresponden a la Unión Europea.

³⁸ *La Nación*, Tapa, Lunes 5 de julio de 2010.

³⁹ Se entiende comentario a partir de la noción que postula Héctor Borrat en “El periódico, actor político”. El autor sostiene que el periódico como actor actúa a través de su discurso y tiene dos formas de hacerlo: narrando y comentando. Es en el comentario, que se manifiesta en los editoriales, artículos y notas de opinión, que el periódico jerarquiza y da mayor importancia a ciertos temas. Es allí donde también deja asentada su opinión explícita. En este sentido, muchos temas serán narrados, pero sólo algunos, aquellos que el periódico considera de gran relevancia, serán comentados.

claramente su posición sobre el tema, postura que se complementa y se delinea con lo que va construyendo a partir de las crónicas, notas y entrevistas.

En la mayor parte de los titulares sobre el tema que figuran en tapa, el eje se centra en la oposición, en términos de ataque, posiciones de una batalla que no llegarán a un acuerdo:

*Campaña en colegios **contra** el matrimonio gay.*⁴⁰

***Irreconciliables** posiciones sobre el matrimonio gay.*⁴¹

*Más de 630.000 firmas **contra** el matrimonio gay.*⁴²⁴³

En esta contienda no hay consenso, sólo ganadores y perdedores, que suben la apuesta, se enfrentan y luchan por un objetivo. Para *La Nación* los actores se enfrentan: el gobierno, los colegios, la Iglesia Católica. El discurso se traslada al campo del ataque, y reproduce la idea o la visión naturalista, las diferencias basadas en la biología y la anatomía son claves, y se reiteran y construyen a través de toda la red discursiva. Una situación que no reconoce posturas intermedias, se personaliza a los bandos en dos ejes: el gobierno, con la presidencia a la cabeza y el cardenal Jorge Bergoglio como líder de la oposición a la ley.

Una nota sobre el cardenal Bergoglio y sus declaraciones son una muestra de esto. En la misma, se resaltan las declaraciones más fuertes, que serán coincidentes con algunos de los principales argumentos esgrimidos en el único editorial que *La Nación* presenta sobre el tema, en el que se posiciona contra el matrimonio gay y a favor del cuidado y la preservación de la familia tipo, heterosexual. Así “*Afirmar la heterosexualidad como requisito para el matrimonio no es discriminar, sino partir de una nota objetiva que es su presupuesto*”⁴⁴. Haciendo eje en el heterosexismo, erige la

⁴⁰ *La Nación*, tapa, jueves 1 de julio de 2010.

⁴¹ *La Nación*, tapa 4 de julio de 2010.

⁴² *La Nación*, tapa, martes 6 de julio de 2010.

⁴³ La negrita sobre los titulares es mía.

⁴⁴ *La Nación. Bergoglio se puso al frente de la marcha.* Viernes 9 de julio de 2010.

sexualidad heterosexual como el canon para medir las otras acciones. Además de la consideración naturalista que implica sobre el tema. Lo objetivo como lo natural, lo que es así per se: “no estamos ante un hecho privado o una opción religiosa, sino ante una realidad que tiene su raíz en la misma naturaleza del hombre, que es varón y mujer”⁴⁵. El género nuevamente vuelve a hacerse presente. A su vez, retoma como otros argumentos la procreación, como elemento diferenciador de los otros homosexuales, algo de lo que están imposibilitados: “El matrimonio como relación estable entre el hombre y la mujer, que se complementan para la transmisión y el cuidado de la vida”⁴⁶. El no poder procrear, impediría por derivación el cuidado y por tanto caerían en la exclusión.

Para *La Nación* “La discriminación consiste en tratar de diferente manera dos situaciones iguales, no dos situaciones distintas. La perpetuación de la especie está en la base del matrimonio y dos personas del mismo sexo no pueden corresponder a ese requisito por razones antropológicas de toda evidencia.”⁴⁷. En este sentido, las diferencias biológicas son evidentes e inevitablemente derivan en diferencias sociales sobre las que no se puede hacer nada. La sexualidad entonces aparece entendida no en su nivel privado, como una elección del sujeto, sino como un elemento constitutivo de la identidad social y ciudadana.

Desde el etnocentrismo universalista se defiende la visión naturalista, que concibe la familia en el sentido biológico. La unión de los sexos es un hecho natural que permite la procreación y la continuidad de la especie. El argumento eje y que se construye a través de las distintas páginas se sustenta en esta idea de lo evidente, lo que es así por ser lo dominante. Frente a esto, y siguiendo los imaginarios sociales que forman parte de las definiciones históricas del término homosexual, se halla esta

⁴⁵ La Nación. *Bergoglio se puso al frente de la marcha*. Viernes 9 de julio de 2010.

⁴⁶ La Nación. *Bergoglio se puso al frente de la marcha*. Viernes 9 de julio de 2010.

⁴⁷ Editorial La Nación, *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010

minoría diferente, anormal, un desvío de la sexualidad hegemónica. Se construye así una relación “nosotros” vs. los “otros”, que se justifica en la idea de que lo diferente es diferente y debe ser tratado como tal.

El “nosotros” con el que se identifica *La Nación* es el sujeto heterosexual, que se define por ser parte de la familia tradicional: es el padre, la madre, el niño, el creyente, el estudiante. Construye así un nosotros inclusivo heterosexual del que se siente vocero. Son parte de éste las voces de quiénes aparecen en las marchas en oposición a la ley. En ese nosotros se incluye a sus lectores también. Es clave en este aspecto la llamativa cantidad de cartas de lectores tituladas Matrimonio Gay I, II, etc, que se publican a lo largo de los distintos ejemplares del corpus analizado. En todos los casos (son muy pocas las que expresan posturas a favor) se manifiestan en contra del matrimonio homosexual, por considerarlo una ofensa a la moral y a la familia tradicional.⁴⁸ Para sustentarlo no sólo se retoma la biología sino también el derecho.

La cuestión de los derechos y su defensa es un tema reiterado. Se construye al “otro”, a la homosexualidad como una categoría social devaluada y estigmatizada, que devalúa al sujeto que forma parte de esa minoría social, que existe en tanto hay un otro heterosexual que es el parámetro. En este marco el ideal es el heterosexual y el orden sexual instauro un sistema de relaciones de dominación y subordinación que trasciende el marco sexual para volcarse a lo social y lo político. Los otros están, son parte de la sociedad, pero el problema se desata cuando quieren ser iguales a nosotros, la mayoría dominante. Todo en pos del respeto a los valores culturales de los que el “nosotros” se siente dueño y portador. Asimismo, es importante resaltar como plantea Arditti (2002) que este reconocimiento que hace *La Nación* del otro no implica comprometerse con él. Se reconoce la diferencia, pero no se la acepta, sino que se la reafirma y se sostienen con más fuerzas las particularidades del propio grupo.

⁴⁸ Éstas cartas de lectores requerirían un análisis propio que no se llevará a cabo en este trabajo (aunque sí merecen una mención) dado que se trata de un análisis comparativo y en *Página/12* este género no se halla presente.

Desde su visión etnocentrista, la heterosexualidad es indiscutible, es la forma, la manera, la realidad enraizada en la naturaleza del hombre, entendido siempre como varón y mujer. Retomando a Ernesto Meccia y su explicación de homofobia a partir de la definición de Daniel Borrillo, “la homofobia puede ser definida como la hostilidad general, psicológica y social, respecto de aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico. Construcción ideológica consistente en la promoción de una forma de sexualidad (hetero) en detrimento de otra (homo), la homofobia organiza una jerarquización de las sexualidades y extrae de ella consecuencias políticas.”⁴⁹

El discurso de La Nación no se postula abiertamente como homofóbico, de hecho considera que la postura que defiende es totalmente justa y coherente con la diferencia natural de los sexos. Explícitamente lo hace a través del único editorial que publica sobre el tema⁵⁰ y las distintas notas de opinión, e implícitamente a partir de los actores que distribuye sobre su superficie, los titulares, las fotos, etc. La homofobia aparece en su dimensión social, puesto que el homosexual se delinea como la especie que amenaza la ruptura del orden social, moral, jurídico y antropológico. Son quienes ponen en riesgo la familia y sus valores (orden social y moral), al matrimonio (jurídico) y a la relación normal que es según la visión del medio la que se desarrolla entre un hombre y una mujer y permite la procreación (antropológico). “*Se trata de una causa libre la cual, lo menos que podría decirse, es que resulta temeraria por la velocidad con la que se quieren introducir cambios sustanciales en la cultura sustancial de la Nación*”⁵¹

⁴⁹ Meccia, Ernesto. La cuestión gay. Gran Aldea Editores, 2010.

⁵⁰ La Nación. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

⁵¹ La Nación. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

La homofobia en el discurso de *La Nación* también aparece en su dimensión afectiva, y se manifiesta en ese miedo a que los otros rompan los valores morales. “*No ha sido la religión, sino la naturaleza la que introdujo en el sistema de valores de innumerables civilizaciones la idea de que el matrimonio legislado por la ley debe ser entre un hombre y mujer*”⁵² Es el miedo a que sean padres, a que se casen como iguales.

Para *La Nación*, como buen etnocentrista que es en su discurso, distinguir lo diferente no es discriminar, sino una operación normal propia del derecho, que “trata igual lo igual, y diferente lo diferente”. Los otros no merecen por ley igual tratamiento, y nosotros sólo acatamos y respetamos la ley, pareciera ser el mensaje subyacente.

En este imaginario social el mundo construido se divide en dos posiciones enfrentadas e irreconciliables. El orden sexual es uno, no adquiere matices ni otras opciones, el ideal heterosexual es la norma y la identidad homosexual queda subordinada a ella, construida a partir de un imaginario que la conforma desde su visión del mundo. Más cerca del dispositivo de la alianza que del de la sexualidad, no deja de considerarlo si se tiene en cuenta que *La Nación* considera que la sexualidad homosexual no constituye un acto privado, pues afecta a la conformación de la familia. Claramente debe ser regulada y reencauzada. Espacio de cruce de lo social con lo individual, herejía sexual, rompe el orden canónico e instaura la posibilidad de un nuevo orden.

El “otro” homosexual

El homosexual aparece siempre construido en tanto minoría, colectivo imposibilitado de ciertos atributos, como contraer matrimonio, adoptar niños, procrear,

⁵² La Nación. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

construir una familia. A su vez, en ningún momento se le da voz a ese otro homosexual desde el sujeto común, que es parte de ese colectivo y que mediante la ley busca que se le reconozca como ciudadano, respetando su derecho a formar una familia.

El “nosotros” de *La Nación* tiene voz propia, se lo identifica con sujetos concretos (el padre, el niño, el estudiante, el ingeniero). Por su parte, el “otro”, a diferencia de *Página/12*, aparece siempre en la voz de los especialistas, dirigentes de agrupaciones, políticos defensores. Nunca es el sujeto contando su historia en primera persona, su vida, cómo vive el ser gay, es siempre especie sobre la que hay que actuar. De esta manera, se le da lugar, no se lo excluye, se lo nombra pero como un ejercicio de su poder. Utiliza este recurso para reafirmar las diferencias sexuales de estas “sexualidades heréticas” como diría Foucault.

Algo contradictorio con la elección más recurrente de hablar de matrimonio gay, teniendo en cuenta la significación que postula Ernesto Meccia sobre el ser gay y sus implicancias. Meccia afirma que la denominación de gay da cuenta de una experiencia de vida, trascendiendo la mera sexualidad y su enfoque médico. Delinear al otro sin darle voz propia es parte de una estrategia etnocéntrica en términos de Todorov, sacarle su carácter más humano, esa parte de la historia que vislumbra lo que es formar una familia, que se basa en experiencia, eliminar estos aspectos de color, más vinculados a lo emocional, desdibuja al otro, lo despersonaliza y elimina cualquier posible identificación. Plantear el tema en términos de un enfrentamiento político es también una manera de desvalorizarlo, minimizarlo en su carácter social, su dimensión real y simplificarlo. Reducir al otro a un colectivo, que pareciera no tener implicancias en la batalla es una manera de sacarlo de juego y quitarle entidad al reclamo.

Siguiendo la línea de Foucault y su noción de los discursos que circulan sobre el sexo “no cabe hacer una división binaria entre lo que se dice y lo que se calla, habría que intentar determinar las diferentes maneras de callar, cómo se distribuyen los que pueden y no pueden hablar, que tipo de discurso está autorizado o que forma de

discreción es requerida para los unos y para los otros”⁵³. *La Nación* desarrolla una estrategia sobre las voces que calla, y si aparecen cómo son delineadas, el homosexual aparece como especie, en la boca de organizaciones, deshumanizado. El nosotros que *La Nación* defiende aparece como la voz autorizada, que juzga desde sus valores, que son los universales.

9.2.1 – “*Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*”⁵⁴

“seguir el dictado de sus conciencias”⁵⁵ “otra profunda división en la sociedad argentina”⁵⁶ “sacudir la institución básica”⁵⁷, éstas son algunas de las frases con las que *La Nación* se refirió al tema en el único editorial que publicó el 12 de julio, lunes previo a la sanción.

Con el tono pedagógico que lo caracteriza y su costumbre de explicar y marcar el rumbo de lo que considera correcto, a lo largo del mismo, deja sentados varios puntos de vista, que si bien ha ido dejando en claro implícitamente a lo largo de todo el desarrollo del tema en las semanas previas, en el editorial se expresan explícitamente.

En primer término, lleva el tema a un plano político, para *La Nación* el gobierno con este proyecto de ley fue demasiado lejos, más de lo que el propio diario quisiera. De hecho, llama a votar a conciencia y apela al compromiso cívico de los políticos en la decisión que deben tomar. Con esta ley el gobierno no sólo quiere “*modificar las raíces*

⁵³ Foucault, Michel. Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber, 2002. Siglo Veintiuno Editores SA.

⁵⁴ Nombre del editorial publicado el 12 de julio de 2010 en *La Nación*.

⁵⁵ *La Nación*. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

⁵⁶ *La Nación*. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

⁵⁷ *La Nación*. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

del régimen matrimonial”⁵⁸ sino romper con la familia. Dejando en claro que matrimonio es igual a familia.

*“Ningún desinterés entre los tantos manifestados por este gobierno en relación con las instituciones de la Nación ha ido más lejos por haber ido al fondo, que al haberse propuesto sacudir la institución madre, básica entre todas, de una sociedad: la familia”*⁵⁹.

Para este diario la aceptación legal del matrimonio entre personas del mismo sexo no justifica tirar abajo el régimen matrimonial. No autoriza tampoco que varios países lo implementen, porque *“sólo es representativo del cuatro por ciento de la población mundial”*⁶⁰. Las personas homosexuales son una minoría, lo que no admite un tratamiento igualitario.

Otro argumento utilizado es el orden natural, que la ley no hace más que trasladar y respetar. Además, aclara que la oposición al matrimonio homosexual no es una desconsideración. De aprobarse la ley, el matrimonio perdería su principal razón de ser, su más preciada función que es la perpetuación de la especie.

El tema que más preocupa a *La Nación*, y lo expresa abiertamente, es que la nueva ley violenta el régimen matrimonial que pareciera debe permanecer inmutable a lo largo de la historia, porque así lo quiere la naturaleza, pero sobre todo la protección de la familia y el amparo de los niños, pues sabe que luego del matrimonio el paso siguiente es la adopción.

⁵⁸ La Nación. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

⁵⁹ La Nación. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

⁶⁰ La Nación. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

“De la mano de la admisión del matrimonio civil entre personas del mismo sexo, viene en el proyecto la facultad de adopción de personas hasta en su versión de adopción plena”⁶¹.

Todos estos elementos, conforman el principal argumento de *La Nación*, contra la ley y sobre la consideración de la familia, que se analizará en los próximos capítulos.

⁶¹ La Nación. Editorial *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad*, lunes 12 de julio de 2010.

9.3 - *Página/12*: La igualdad como bandera

El caso de *Página/12* es más explícito en todo nivel, más allá de que al igual que *La Nación* a lo largo de su superficie distribuye las posturas de los distintos actores implicados, es claro en todo momento su apoyo a la ley y a la idea de trato igualitario.

En primera instancia, lo hace a través de sus notas de opinión (no hay editoriales, sí muchas notas de opinión, que en su mayoría siguen la misma línea y hay que tener en cuenta que *Página/12* editorializa a través de sus tapas). La postura naturalista, fundamentada en la relación hombre-mujer es uno de los argumentos que *Página/12* busca anular, la idea que construye el periódico se basa en que lo natural es siempre cultural. Como sostiene Washington Uranga *“lo natural, precisemos no tiene que ver precisamente con la naturaleza, sino con la cultura y con el poder. Así hoy puede ser natural lo que ayer no lo era y a la inversa. Porque en realidad ese tipo de naturaleza que se pretende esgrimir está otra vez íntimamente vinculado con valores culturales. Con el poder que en determinado momento tienen quienes lo impulsan y con el ámbito de aplicación”*⁶².

Tratando de desmitificar y dar cuenta de que toda identidad es producto de un entramado de relaciones, la construcción del ser homosexual se realiza desde distintos enfoques. Es clave el lugar que se le da a las voces de afectados, parejas homosexuales, organizaciones de gays y lesbianas, cartas de hijos de padres gays. Todos estos discursos construyen un entramado que habla de una experiencia, de una visión que trasciende la cuestión de la mera práctica u orientación sexual.

Se construye al otro homosexual como un sujeto que tiene una vida, experiencias, es parte de la sociedad y por ende, tiene derecho a un trato igualitario, siguiendo la línea de Ernesto Meccia se lo construye como gay.

⁶² Uranga Washington. El poder Natural en *Página/12*. Martes 13 de julio de 2010.

Singularizar al otro, darle un nombre a través de distintos espacios es parte de esta estrategia. Así aparecen como las voces de la comunidad GLTB (Gays, Lesbianas, travestis y bisexuales) opinando María Rachid, César Cigliutti y Martín Canevaro, todos presidentes de organizaciones; una entrevista a Daniel Angelote, pareja de Eduardo Bergara Leumann⁶³; Carta a los senadores de un adolescente gay ⁶⁴, entre otros casos tomados por el diario. Esta estrategia se organiza con testimonios y a través del uso de fotos de parejas homosexuales, familias. Se construye una imagen de igualdad en la diferencia, que no se puede tapar. No se pueden negar las diferencias entre las familias homo y heterosexuales, pero en su constitución de una familia son iguales. Sienten igual, construyen vínculos basados en el amor y por tanto cuando forman una familia merecen las mismas protecciones en todos los niveles. Se presentan y se dejan expuestas todas las realidades, desde familias múltiples, ensambladas y también homoparentales⁶⁵. Todo esto busca desmitificar y romper con los prejuicios y estereotipos sobre las características y comportamientos de un grupo social determinado, descripciones sin base empírica o científica que las fundamenten. Darle voz y ponerle una cara, mostrar que el otro homosexual es un igual, una persona normal, común y corriente, trata de romper con esa barrera e instalar la idea de la posibilidad de una igualdad en la diversidad. Si el otro es igual, merece un trato igualitario.

En este sentido, siempre las notas de análisis más general o las crónicas sobre la evolución de los debates van acompañadas de la voz de alguien que cuenta su historia y relata en primera persona su vivencia. Así, se aborda el tema desde un lado más emocional que juega con el reconocimiento del lector en ese otro que es distinto, pero igual en su necesidad de formar una familia y ser incluido socialmente. *Página/12* selecciona estas voces, sus historias y representa al sujeto homosexual de una manera

⁶³ Mi caso es un ejemplo de discriminación, en *Página/12*, página 4, 13/07/10.

⁶⁴ Mi papá es como cualquier otro papá, en *Página/12*, página 3, 14/07/2010.

⁶⁵ Ni *Página/12* ni *La Nación* utilizan en ningún momento el término homoparental.

determinada, enfatizando ese aspecto de igual. Esto se construye a través de los casos en primera persona.

“Yo quiero que nos reconozcan todos nuestros derechos, el casamiento, la herencia y la adopción”. *“Somos personas normales, no tenemos nada que nos haga avergonzar”*, sostiene en una entrevista Daniel Angelone, pareja del fallecido Eduardo Bergara Leumann.⁶⁶

Se despega así la identidad del homosexual de las prácticas sexuales, y busca dar cuenta de una visión más integral. Rescatar la idea de la conducta sexual como una práctica del orden privado, que no interfiere en otros aspectos, ayuda a este desarrollo.

Por otro lado, el discurso rompe con las posturas demonizadoras (aunque no niega su existencia, de hecho son retomadas para diferenciarse y posicionar su propia visión) que ven en la homosexualidad la perversión, la enfermedad, para dar lugar a cómo se perciben a sí mismos. Éstos discursos demonizantes, se retoman desde la ironía en muchos casos, en titulares, fotomontajes y sobre todo en la tapa. Que resulta un espacio de interés esencial.

El reclamo por el matrimonio es claramente la búsqueda de una consideración social que le ha sido históricamente negada a este grupo, implica pasar del estar al ser. Reconocerlo socialmente es darles estatuto, dejar de ser considerados para ser incluidos. La homosexualidad así presentada no se queda en lo superficial, sino que se reviste de prácticas sociales y creencias en torno a ella. Contar esas experiencias es mostrar como esos sujetos perciben, valoran y organizan el mundo, dar cuenta de sus representaciones.

Esta igualdad de derechos no elimina las diferencias, no es un discurso inocente o que elimina todas las confrontaciones, se sostiene que la diversidad humana es

⁶⁶ Página/12. Entrevista Daniel Angelone, en Desunión civil. Martes 13 de julio de 2010.

infinita, pero tales diferencias no justifican la división o la jerarquización. *Página/12* reconoce al otro en la diversidad. Como sostiene Todorov (1989), los seres humanos no son sólo individuos que pertenecen a la misma especie, sino que a la vez forman parte de grupos diversos, en los que nacen y actúan a lo largo de su vida. “Rompe las asociaciones fáciles: reivindicar la igualdad de derecho de todos los seres humanos no implica, en forma alguna, renunciar a la jerarquía de los valores; amar la autonomía y la libertad de los individuos no nos obliga a repudiar toda solidaridad; el reconocimiento de una moral pública no significa inevitablemente, la regresión a la época de intolerancia religiosa y de la Inquisición”⁶⁷. De esta manera, se postula la posibilidad de reconocer las diferencias entre los grupos humanos, sin renunciar al cuadro universal. Éste es el recorrido que realiza *Página/12*, que reconoce que las personas homosexuales tienen diferencias que radican en su orientación sexual, pero que esto no invalida su acceso a los mismos derechos en igualdad de condiciones que las personas heterosexuales.

El “otro” aquí resulta en la postura conservadora, y también posiciona al cardenal Bergoglio como líder de este sector, pero se encarga de demostrar que no todos son iguales dentro del colectivo Iglesia Católica y para eso por ejemplo recurre a entrevistas a sacerdotes que se encuentran a favor de la ley. Mostrar a la oposición como un bloque no homogéneo es parte de una visión más igualitaria, las posiciones opuestas no lo son tanto. En este sentido, se señala la entrevista realizada el 18 de julio a Nicolás Alessio, un cura castigado por su apoyo al matrimonio gay

Para seguir construyendo esta trama, en la tapa del 14 de julio, día previo a la sanción de la ley proclama:

⁶⁷ TODOROV, Tzvetan. *Nosotros y los otros, reflexión sobre la diversidad humana*. Dglo XXI editores, Bs. As. 1989.

Título y subtítulo, que se enmarcan en una serie de fotos que muestran diversas parejas: hombre y mujer, mujer y mujer, hombre y hombre; todas posicionadas igual. Aquí no hay más que iguales. Para Página/12 el eje del debate es la igualdad, entendida como trato igualitario de la diversidad. Reconocer el derecho universal a un trato igualitario, sin desconocer la diversidad. Con la ley, no sólo se debate el matrimonio como institución, sino que se extiende el derecho a la igualdad en otras esferas, lo que es visto como progreso. Algunos titulares:

Un apoyo masivo a la igualdad de derechos ⁶⁹

Cómo convertir en ley la discriminación ⁷⁰

*Derechos, matrimonio y familia: Trato igualitario y Una oportunidad histórica*⁷¹

Atenta contra la ley antidiscriminatoria ⁷²

El día en que el Senado debate sobre igualdad ⁷³

El derecho a la igualdad llegó al matrimonio ⁷⁴

*“Los laicos contra “la guerra de Dios””*⁷⁵

*“El ruido por la igualdad”*⁷⁶

Éstos son algunos títulos y dan cuenta que el eje es la igualdad, entendida como un paso que hace a una sociedad más justa y democrática. Todas las voces armonizan su relato en la construcción de un discurso que se embandera bajo esta idea:

“En materia de derechos civiles, acabamos de vivir una victoria legislativa enorme. La sociedad argentina, digo en plural, o sea la democracia y la posibilidad de

⁶⁸ Página/12, tapa miércoles 14 de julio.

⁶⁹ Página/12, página 21, 6 de julio de 2010.

⁷⁰ Página/12, página 2 y 3 en EL PAÍS, 8 de julio de 2010.

⁷¹ Página/12, página 4, 12 de julio de 2010.

⁷² Página/12, página 3, en *Desunión Civil. Sobre el proyecto de unión civil*. 13 de julio de 2010.

⁷³ Página/12, página 3, 14 de julio de 2010.

⁷⁴ Página/12, página 3, 15 de julio de 2010.

⁷⁵ Página/12, página 3, 15 de julio de 2010.

⁷⁶ Página/12, página 3, 15 de julio de 2010.

*una convivencia más equitativa. La nueva ley de matrimonio igualitario es eso: una formidable conquista legislativa.”*⁷⁷

Esto no significa que no se reconozca la existencia de una minoría homosexual estigmatizada y perseguida por la concepción dominante, que se basa en prejuicios y estereotipos sobre las características y el comportamiento de un grupo social determinado. El sujeto homosexual no deja de ser construido como minoría vulnerable y desprotegida. El periódico da cuenta de la existencia de esta postura para posicionarse en contra. *“Cuando las explicaciones son elementales y las acusaciones tan tremendas y terroristas, es que en realidad se originan en prejuicios y en el miedo a lo diferente (...) No hay ningún peligro ni terrible ni objetivo. En cambio prohibirles que lo hagan es negarles un derecho, es sostener una situación desigual basada en viejos prejuicios”*.⁷⁸

Se reconoce que el discurso que circula y que es sostenido por los sectores conservadores es el del homosexual impuro, como amenazante del orden. *“Para Bergoglio y su Dios, el homosexual es el pagano, el musulmán, el valdense, el albigense, en una palabra, el hereje que amenaza a la familia, a la sociedad, esto es, al cosmos en que nuestra vida tiene sentido”*⁷⁹, sostiene Rubén Dri en una nota de opinión. El miedo al otro como aquel que viene a modificar el orden de las cosas también aparece. *Página/12* construye su discurso diferenciándose claramente de las posturas conservadoras, que ve como prejuiciosas. Así como *La Nación* se vale de ciertos argumentos biológicos y médicos para sostener su postura, este periódico prefiere

⁷⁷ Giardinelli, Mempo. De objetos y objetores. Ante la ley de matrimonio igualitario. Contratapa. *Página/12*. Miércoles 28 de julio de 2012.

⁷⁸ Bruschtein, La ira de Dios en *El País*, página 4 de *Página/12*, sábado 10 de julio de 2010.

⁷⁹ Dri Rubén, *El Dios de Bergoglio está en guerra* en *Página/12*, página 4, 17 de julio de 2010.

recurrir al Código Civil y la Constitución que “protege la libertad de determinación de las personas para elegir su plan de vida, sin interferencia del Estado”.

El matiz está en ver la diferencia desde la diversidad y no como diferencias irreconciliables, el ser humano es diverso en sí mismo. La diversidad implica la posibilidad de construcción de identidades diferentes que se conciben como tales, pero que pueden convivir y son merecedoras de los mismos derechos civiles o ciudadanos. En esta construcción, la relación “nosotros” / “otros” no aparece en términos de oposición sino como una relación inherente al ser humano, que siempre es igual y distinto a sus pares, lo que se busca eliminar es la idea del otro como oposición. Para el periódico la ley significó un paso, un avance para los ciudadanos “más vulnerables y desprotegidos” (*Un paso gigantesco*, nota por Horacio Vertbisky, contratapa del 23/07).

Por otra parte, y a diferencia de *La Nación*, el tema no aparece politizado, aunque *Página/12* recurra a una entrevista con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la que apoya la ley y reconoce en ella un avance social, prefiere posicionarse desde el mostrar al otro. El camino que recorre está en clara sintonía con su posición ideológica y su defensa de los derechos humanos.

9.3.1 – Tapas: de la ironía a la opinión explícita

“El cuidado que *Página/12* da a su tapa logró establecerla como producto independiente, superando la idea de espacio exhibidor de sucesos ordenados por su jerarquía inmanente, para convertirla en el suceso en sí. Búsqueda de un hecho único, tapa actualidad cuya intención comunicativa tiene más que ver con un lazo con su lector

que con la exhibición de la noticia. La mirada sobre la tapa de *Página/12* no es sólo el primer contacto con el diario, sino también su síntesis”⁸⁰.

Las tapas que *Página/12* le dedica al tema Matrimonio igualitario constituyen un espacio que merecen un tratamiento en sí mismo. A lo largo de ellas, da cuenta de sus principales estrategias comunicativas y del carácter clave de este espacio, a través del que: juzga, ironiza, emite opinión y critica. A través de ellas apela al lector, lo interpela desde su emotividad y lo invita a cruzar los datos que le presenta. Por tanto, se analizan a continuación alguna de ellas.⁸¹

En las siguientes tapas⁸² apela a la ironía, que junto a imágenes sugestivas conforman una unidad, con un fuerte impacto:

- “*Solteros contra casados*”, sostiene la tapa del 07 de julio de 2010. El titular va acompañado por dos imágenes, del mismo tamaño, una junta a otra que muestran las dos posiciones, de un lado los sectores opositores a la ley con un cartel que dice “apoyamos el matrimonio hombre y mujer”. La otra imagen es la de un grupo de personas con un cartel que la identifica como marcha gay. Dos realidades contrapuestas presenta a través de la tapa.
- “*Con una ayudita del Opus*”, dice la tapa del 12 de julio de 2010, junto a la imagen del Cardenal Jorge Bergoglio. El titular se explica en el copete, donde se cuenta que el número uno del Opus Dei viajó al país para asesor a la jerarquía de la iglesia en la cruzada contra el matrimonio gay.
- “*Matrisaurios*” sostiene la tapa del 29 de julio de 2010, junto a un fotomontaje en el que se ve la imagen de una pareja conformada por un hombre y mujer y un juez de paz con la cara de un dinosaurio. Los fotomontajes superponen imágenes y tienen como objetivo crear una nueva imagen que permite construir un nuevo sentido.

⁸⁰ COSTANTINI, Marcelo, Un mito diario en *La realidad Satírica* de GONZALEZ, Horacio, Paradiso Ediciones, Buenos Aires, 1992.

⁸¹ No se analizaron en ninguna de las tapas los chistes que aparecieron en la parte superior izquierda en tapa en el período analizado, ya que requerirían un análisis propio.

⁸² Tapas Ver Anexo II

Cuestionamiento a la realidad vivida, en la que tras la aprobación a la ley varios jueces no quisieron aplicarla por motivos religiosos.

Tapas de alto impacto, con una clara visión crítica, que buscan dejar sentada la opinión del periódico.

Otra de las tapas postula "*Marcha atrás*", el 11 de julio de 2010. Acompañada de un dibujo en el que un reloj de arena se vacía y deja caer a varios miembros de la comunidad eclesiástica: curas, sacerdotes, obispos. La tapa alude a la marcha convocada por la iglesia católica, realizada en oposición a la ley. Esta tapa, interpela al lector desde el antetítulo "LA IGLESIA REGRESA AL PASADO INVENTANDO OTRA CRUZADA", y desde los titulares secundarios que contribuyen a la construcción de la tapa: "*La Inquisición*". "*Santa Madre*", "*Habla la otra Iglesia: La Jerarquía se equivoca de siglo*" y "*El antecedente de la discusión sobre el matrimonio civil en 1888*". Todos estos elementos se ponen en juego y construyen una unidad con un sentido propio y una clara postura crítica hacia la posición de la Iglesia.

La misma línea sigue la tapa del martes 13 de julio que plantea: "Desunión civil" y está acompañada por la imagen de una persona (a la que no se le ve la cara) con un cartel que sostiene: "HOMOSEXUALIDADES: PECADO MORTAL ¡VIVA CRISTO REY!". El copete que acompaña al titular se centra en la discriminación y la inconstitucionalidad del proyecto de unión civil que fue una de las opciones presentadas por la oposición para evitar la sanción de la ley. Nuevamente un juego entre el título y la imagen, que se conjugan por oposición construyendo un nuevo significado.

La tapa del miércoles 14 de julio, día que se sancionó la ley, también resulta un claro ejemplo del estilo de tapa de *Página/12*. "*DE IGUAL A IGUAL*", afirma en letras mayúsculas, enmarcado en un fotomontaje compuesto por 14 fotos en las que se visualizan diferentes parejas: ancianos, jóvenes, hombre y mujer, mujer y mujer,

hombre y hombre. Distintas realidades, distintas visiones, pero con un único sentido: todas son iguales. En esta tapa a diferencia de la mayoría, no hay ironía, sino un claro apoyo a la ley. Lo mismo sucede en la tapa del 15 de julio, día posterior a la sanción, con el título “SÍ, QUIERO” y una foto del congreso de la Nación Argentina junto a una bandera argentina flameando. En esta ocasión, *Página/12* celebra y festeja el triunfo, la ampliación de los derechos civiles a una minoría que hasta entonces se había visto excluida.

Éste fue un análisis de las principales tapas que aparecieron durante el período analizado, que no sólo son un claro ejemplo de la estrategia discursiva del medio, sino de la postura que tomó en relación al tema, sobre todo del “otro”, de esa otredad que se analizó a lo largo de este capítulo.

10 - CAPÍTULO 4: Representaciones del concepto de familia, dos puntos de vista.

A lo largo de este capítulo se trabajará el concepto de familia que cada medio desarrolló a lo largo de los 31 días que se tomaron como análisis.

Este concepto, eje del trabajo, se vincula directamente al de matrimonio. Asimismo, es interesante ver cómo el tratamiento de la temática Matrimonio Igualitario, Gay u Homosexual fue ocupando distintos espacios dentro de la superficie redaccional de cada medio y a su vez integrándose a distintas temáticas vinculadas. Es así central poder observar estos elementos de manera comparativa y también ver la evolución del tema y el peso que cada medio le otorgó.

Otro punto de análisis relevante resulta de la nominalización. La manera en que cada medio nombra o designa una realidad, un suceso o una situación es también una valoración. A su vez, los actores que tienen lugar y que son utilizados son un elemento clave a la hora de construir la postura o el modelo de familia que se vislumbra en cada medio

10.1 - *La Nación*: De la vida ideal a la real

A lo largo de los 31 días *La Nación* mostró una clara postura sobre el tema: el matrimonio y la familia son instituciones sociales esenciales, y su modificación puede ser devastadora. *“Ningún desinterés entre los tantos manifestados por este gobierno en relación con las instituciones de la Nación ha ido más lejos, por haber ido más al fondo que al haberse propuesto sacudir la institución madre, básica entre todas, de una sociedad: la familia”*⁸³.

Fiel a su estilo, *La Nación* deja en claro que el concepto de familia es uno, y que no es él sino el orden natural el que sostiene el matrimonio conformado por un hombre y una mujer. La familia se funda en determinaciones biológicas, y es la unión de los sexos un hecho natural, que permite la procreación y la continuidad de la especie. *“La perpetuación de la especie está en la base del matrimonio y dos personas del mismo sexo no pueden corresponder a ese requisito por razones antropológicas de toda evidencia. El estado, como se ha dicho, no regula la vida afectiva de las personas, regula una institución que cumple una función social”*⁸⁴. Retoma la antropología, sin dar cuenta que esta misma disciplina sostiene que la familia no es un hecho natural, ya que no es idéntica en todas las sociedades. Hay muchos tipos de familia, y ninguno resulta más o menos natural que otro, sino que varían en su estructura.

Igualando matrimonio y familia, incluso sostiene que si se acepta el matrimonio entre personas del mismo sexo la institución familiar pasaría a ser un mero contrato, que perdería sentido y su razón de ser. *“...si se aceptara el matrimonio entre personas del mismo sexo, ¿no sería menos hipócrita y más razonable reducirlo todo a un mero contrato, como si se tratara de un contrato de compraventa o arrendamiento y hasta*

⁸³ *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad* en Editorial, *La Nación*, 12 de julio de 2010.

⁸⁴ *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad* en Editorial, *La Nación*, 12 de julio de 2010.

con plazos en su vigencia? ¿Qué sentido tendría, si no, el matrimonio despojado de su principal razón de ser?”⁸⁵

La procreación y la cuestión biológica que hacen a la diferencia de los sexos y sus roles dentro de una familia, son otro de los argumentos a los que recurre: “*Los cambios hormonales en la mujer durante y después de la gestación, la doble y diferenciada afectividad del hombre y la mujer en la crianza de los hijos, y hasta la evolución psíquica de éstas según el ámbito en el que se desarrolla...*”⁸⁶. Para *La Nación* la universalidad de la familia reside en la concepción naturalista de la diferencia de los sexos, que permite la unión, la alianza (el matrimonio) y la filiación.

Explícitamente asumido en el único editorial que *La Nación* publica sobre el tema, el diario construye esta posición a lo largo de las distintas notas que publica, las voces a las que da lugar y el enfoque con el que recorre el tema. El modelo de familia que asume es el tradicional, conformado por una mamá, un papá e hijos, es el ideal, el que ha funcionado durante siglos. La familia es la institución básica, eje de la sociedad, de allí su acérrima defensa. “*...la necesidad de identificación sexual con el papá y la mamá, el mecanismo de transferencia, el complejo de Edipo. El bien del niño o niña, esto es su desarrollo y maduración necesitan del papá varón y la mamá mujer.*”⁸⁷

Como institución que no debe ser tocada, puesto que es la relación estable entre un hombre y una mujer que se complementan para la transmisión de la vida, el matrimonio homosexual y por tanto las formas familiares de las que es sinónimo son antinaturales, contrarias al orden de la naturaleza.

Por su parte, las notas de opinión que presentó *La Nación* a lo largo del período analizado también contribuyen a construir el concepto de lo que *La Nación* considera familia. En este sentido, son destacables algunas notas de opinión que se mencionarán a

⁸⁵ *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad* en Editorial, *La Nación*, 12 de julio de 2010.

⁸⁶ *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad* en Editorial, *La Nación*, 12 de julio de 2010.

⁸⁷ Lozano Jorge Eduardo. *Legislar como si Dios no existiera*, en *La Nación* página 17. 08/07/2010.

continuación, que rozan lo paródico y juegan con la complicidad de un lector que saben de su lado⁸⁸.

Es el caso de *Familias del futuro*, que plantea una hipotética situación a futuro en la que una pareja conformada por un hombre y una mujer son noticia, pues pretenden que tal relación heterosexual sea admitida legalmente. “*Como nadie ignora, las parejas constituidas a la vieja usanza, que reunían a varón y mujer (los cuales solían formalizar matrimonio), han cedido espacio a parejas que ya no establecen requisito de género*”⁸⁹

Familia homosexual vs heterosexual son el eje de esta nota, en la que lo normal y lo anormal intercambian roles. La excepción que se transforma en norma. El autor sigue la misma línea que el medio y reconoce que la familia es una institución social clave. Sostiene que en ese futuro las familias son más igualitarias y democráticas, y que esta pareja heterosexual representa una piedra en el zapato de la justicia que debe decidir sobre su condición legal. Parodia sobre la consideración natural de la cuestión, lleva a pensar cómo es la sociedad la que construye lo que es natural o no, la familia entonces, como producto de la construcción social, es siempre convención aceptada y reproducida socialmente.

La otra nota, *Legislar como si Dios no existiera*, vincula tres cuestiones: sociedad, religión y ley. En este caso, el autor (vale aclarar que es un obispo miembro de la Comisión Pastoral Social) retoma el aspecto religioso del matrimonio. A partir de la base biológico- natural de la cuestión de la diferencia de los sexos, postula que desligar el tema de la religión es un error, teniendo en cuenta que el noventa por ciento de la sociedad argentina es católica. Asimismo, minimiza el tema, sosteniendo que existen otras prioridades vinculadas a minorías sociales, realmente vulnerables. Es

⁸⁸ Es llamativa la cantidad de cartas de lectores tituladas Matrimonio gay I, II, etc que se publican a lo largo de las distintas publicaciones del diario y que se postulan en contra del matrimonio homosexual, por considerarlo una ofensa a la moral, a la familia tradicional. Son pocos los casos en los que se defiende una postura contraria.

⁸⁹ Firpo Norberto, *Familias del futuro*, en Opinión, La Nación. 24 de julio de 2010.

interesante ver que debajo de esta nota, aparece otra titulada *No alcanza con tolerar*⁹⁰, de menor extensión y ubicada en la parte inferior, la misma postula una opinión totalmente opuesta. Parte de la idea de familia ideal, la acepta como tendencia, pero sostiene que esto no exime la existencia de otros modelos. *“Un gran número de niños es criado actualmente por gays y lesbianas, ya sea en parejas o solos. Esto es considerado un riesgo para la transmisión de cierta “pureza cultural”. Sin embargo no hay evidencia científica de que los progenitores homosexuales se diferencien de los heterosexuales en su capacidad de dar amor, contención y educación, o que sus hijos muestren algún déficit respecto a los niños criados por heterosexuales. Lo que resulta indudable es que si sus progenitores pueden casarse, se verán favorecidos por los beneficios que proporciona el matrimonio y por la ausencia de la estigmatización legal de sus familias”*⁹¹ Aquí, la familia es plural, no hay familias normales o anormales, simplemente hay una variedad de formas familiares que existen y deben ser reconocidas por la ley por el simple hecho de estar en la realidad. *“Aceptar el matrimonio gay no ataca a la institución, sólo asegura que quienes así lo quieran puedan acceder a ese derecho”*⁹²

Claramente *La Nación* defiende el modelo tradicional y biologicista, y sostiene que la familia se apoya en el matrimonio, es decir en la alianza y la filiación. Sin embargo, no desconoce la existencia de otras formas, de hecho lo demuestra con la nota de opinión antes mencionada, o con la mesa redonda presentada el 4 de julio titulada “Boda gay: posiciones irreconciliables”. En la misma, cuatro especialistas del tema, con distintos puntos de vista, exponen sus razones a favor y en contra de la ley: Esteban Pailón, militante de la comunidad gays y lesbianas; Nicolás Laferriere, Doctor en

⁹⁰ Seijas Gabriela, No alcanza con tolerar, en *La Nación* página 17. 08/07/2010.

⁹¹ Seijas Gabriela, No alcanza con tolerar, en *La Nación* página 17. 08/07/2010.

⁹² Seijas Gabriela, No alcanza con tolerar, en *La Nación* página 17. 08/07/2010

Ciencias jurídicas; Alberto Riva Posse, psiquiatra y Laura Musa, especialista en derecho de la infancia.

Durante la entrevista, se hacen presentes y se manifiestan todas las posiciones, muchas de las cuáles son las que circulan socialmente y que *La Nación* misma desde el título califica como “irreconciliables”. De cada participante resalta una opinión:

Esteban Paulón: “El derecho y la igualdad bien entendidos implican otorgar los mismos derechos, obligaciones y responsabilidades con los mismos nombre”.⁹³

Nicolás Laferriere: “*El Estado regula una institución que cumple una función social. Por eso, el matrimonio y la transmisión de la vida van juntos*”⁹⁴

Laura Musa: “*Es lamentable que se esté utilizando la ley de adopción para atacar la iniciativa del matrimonio entre personas del mismo sexo*”⁹⁵

Alberto Riva Posse: “*La presencia de un padre y de una madre es la razón para que el niño tenga que aceptar y elaborar la alteridad y la diferencia sexual*”⁹⁶

En este entramado de voces a las que da lugar a través de entrevistas y notas también aparece la voz del cardenal Bergoglio, principal bastión de la oposición, “Bergoglio se puso al frente de la marcha” tituló *La Nación* y resalta cuatro declaraciones del episcopado. Sin ningún tipo de juicio, el diario explica la postura de la iglesia y la batalla con Néstor Kirchner por su posición. Las cuatro declaraciones que se resaltan, son claves y constituyen el principal argumento de la oposición a la ley⁹⁷:

“*Afirmar la heterosexualidad como requisito para el matrimonio no es discriminar, sino partir de una nota objetiva que es su presupuesto*”

“*El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha sufrido a lo largo de los siglos*”

⁹³ Irreconciliables posiciones sobre la boda gay, mesa redonda, *La Nación*, 04 de julio de 2010.

⁹⁴ Irreconciliables posiciones sobre la boda gay, mesa redonda, *La Nación*, 04 de julio de 2010.

⁹⁵ Irreconciliables posiciones sobre la boda gay, mesa redonda, *La Nación*, 04 de julio de 2010.

⁹⁶ Irreconciliables posiciones sobre la boda gay, mesa redonda, *La Nación*, 04 de julio de 2010.

⁹⁷ Bergoglio se puso al frente de la marcha, página 18, *La Nación*, 9 de julio de 2010.

“No estamos ante un hecho privado o una opción religiosa, sino ante una realidad que tiene su raíz en la misma naturaleza del hombre, que es varón y mujer”

“El matrimonio como relación estable entre el hombre y la mujer, que se complementan para la transmisión y el cuidado de la vida”

Argumentos biologicistas, que igualan familia a matrimonio, y que basan el sostén de la misma en el llamado orden natural. Argumentos que se reiterarán en el editorial.

Más allá de la presencia del modelo con el que no coincide, se manifiesta a favor de la defensa de la familia conformada por un hombre y una mujer, ya que es la legítima, aquella que permite la procreación y la descendencia, sostén de esta institución básica. El modelo tradicional es el natural para *La Nación*, porque es una realidad espontánea, que es así en sí misma. La aprobación de la ley significaría en tanto un retroceso antropológico. *La Nación* asume que en la realidad existen múltiples formas, pero no deja de defender el ideal de lo que considera **la familia**, que cumple funciones básicas para la sociedad como son la procreación y la descendencia. En este recorrido, da lugar central en su tapa del 6 de julio de 2010 al siguiente titular: *“Más de 630.000 firmas contra el matrimonio gay”*⁹⁸ y la noticia debajo sostiene lo siguiente: *“Organizaciones católicas y evangélicas de todo el país presentaron ayer en el Senado un petitorio con la firma de 634.000 personas que **defienden la familia tradicional**”*⁹⁹ y *se oponen al matrimonio entre homosexuales, contemplado en el proyecto de ley del kirchnerismo...*¹⁰⁰ Para *La Nación* las movilizaciones opositoras a la ley son siempre en defensa de la familia tradicional, lo que da cuenta de modelos o tipos opuestos, que están en batalla y que no pueden convivir.

⁹⁸ La Nación, tapa, 6 de julio de 2010.

⁹⁹ El subrayado es mío, para resaltar el uso de los conceptos familia tradicional y la noción de defensa de la misma.

¹⁰⁰ Más de 630.000 firmas contra el matrimonio gay, La Nación, 6 de julio de 2010.

10.2 - *Página/12*: la diferencia como valor universal

El discurso que el diario *Página/12* desplegó en torno a la ley se caracterizó por la polifonía. Un discurso en el que prevaleció la pluralidad de voces, siempre organizadas alrededor de la idea de que la familia no es una, sino que es múltiple. Para *Página/12* no hay familia sino familias, siempre en plural. En la vida real, en la realidad cotidiana, la familia se presenta de múltiples formas, como diversidad. La familia es un concepto polisémico, atravesado por variables históricas y contextuales, que se van renovando. Esto no significa que desconozca su función, y de hecho la defiende y reconoce como institución social insustituible, pero en la diversidad.

A lo largo de los 31 días de análisis, *Página/12* deja en claro que el matrimonio homosexual significa una expansión de los derechos civiles, es parte de un camino que implica reconocer que el otro es diferente. *“Cuando las explicaciones son elementales y las acusaciones tan tremendas y terroristas, es que en realidad se originan en prejuicios y en el miedo a lo diferente. El matrimonio religioso y el civil no están en peligro por este proyecto de ley. Nadie dejará de casarse o abandonará a sus hijos porque una pareja gay decida unirse en matrimonio. No hay ningún peligro terrible ni objetivo. En cambio, prohibirles que lo hagan es negarles un derecho, es sostener una situación desigual basada en viejos prejuicios”*¹⁰¹, sostiene Luis Bruschtein en una nota de opinión la semana anterior a la sanción de la ley. En el caso de este diario, las notas de opinión son esenciales para construir la postura del medio, *Página/12* editorializa a través de sus tapas y las notas de opinión que en todos los casos ven en la ley una ampliación de los derechos civiles y un paso en la inclusión de la diversidad. Legislar para dar cabida a una realidad que existe de hecho.

¹⁰¹ Bruschtein, Luis. La ira de Dios en *Panorama Político, Página/12*, 10 de julio de 2010.

Claramente a favor del proyecto, para *Página/12* la familia no se rompe con la ley, es entendida como un entramado de relaciones, de carácter social e institucional, que se construye de distintas maneras. Y reconocer esas distintas maneras en que la institución familiar puede manifestarse, es parte de la realidad cultural. Hoy en día, estas relaciones abarcan toda una serie de formas. Como sostiene María Felicitas Elías (2011), la familia muta, cambia, no es una institución cristalizada, es una institución en plural que contempla desde parejas del mismo sexo hasta familias monoparentales. En la actualidad la familia no tiene significado único, y sólo puede ser definida a través de la diversidad. Dentro del concepto de familia hay diversidad: nuclear, homoparental, reconstituida. Lo esencial es la función, no la forma.

Esto no significa que se desconozca la existencia de un modelo de familia considerado como “normal” o “natural”, de hecho se lo retoma, pero para posicionarlo en igualdad frente a los nuevos modelos¹⁰². Frente a esta idea de natural, Washington Uranga sostiene que *“lo “natural”, precisemos, no tiene que ver precisamente con la naturaleza, sino con la cultura y con el poder. Así, hoy puede ser natural lo que ayer no lo era y a la inversa. Porque en realidad este tipo de “naturaleza” que se pretende esgrimir está otra vez íntimamente vinculada con valores culturales, con el poder que en determinado momento tienen quienes lo impulsan y con el ámbito de aplicación”*¹⁰³. Lo natural en este caso no tiene que ver con la diferenciación de los sexos, sino con lo que socialmente se considera natural, significación siempre histórica y contextual. Así, no hay familias más o menos naturales basadas en condiciones biológicas, sino en consideraciones sociales e históricas.

Se trata entonces que la sociedad entienda que hay distintas maneras de formar una familia, pero que el peso de lo cultural en esta cuestión es inexorable. Tal como

¹⁰² Es de destacar que *Página/12* no utiliza nunca el término o la clasificación nuevos modelos, esta expresión es retomada en función de la clasificación que realiza Ana María Quinteros Velásquez y que se plantea en el capítulo 2 de este trabajo.

¹⁰³ Uranga, Washington, El poder natural en *Opinión, Página/12*. Martes 13 de julio de 2010.

sostiene Claude Levi-Strauss (1985) *“el hombre es un ser biológico al par que un individuo social”*¹⁰⁴. De esta manera, no puede considerarse la familia sólo desde una visión naturalista o biologicista. La cuestión es intrínsecamente cultural, y la base está en entender que hay distintas maneras de formar una familia.

La igualdad es el argumento que se reitera y que *Página/12* busca construir a partir de los testimonios, titulares y opiniones que se distribuyen en sus páginas.

El día previo a la sanción de la ley, el diario le dedicó gran parte de sus páginas. *“Hicieron ruido por la igualdad”*¹⁰⁵ tituló una de las notas, y su contracara: *“Al grito de: ¡Familia hay una sola!”*¹⁰⁶. En la primera, se planteaban los testimonios de quienes estaban a favor, mientras que los testimonios que aparecían en la segunda, daban cuenta de la existencia de sectores que consideran que la familia es la familia tipo, que son los que defienden la familia como unión de varón y mujer.

El 15 de julio *Página/12* titula en su tapa: *“Sí, quiero”* en letras mayúsculas, dejando en claro su apoyo explícito a la extensión del matrimonio para las parejas del mismo sexo. A lo largo de sus páginas reconoce que *“...se trata, de un tránsito imprescindible, saneador, que abre un nuevo escenario. No es el fin de nada, menos que menos de la estigmatización, el prejuicio o el maltrato al diferente. Es un inicio, en un estadio superior. El aporte institucional construye ciudadanía, da plafond a los procesos sociales, que incluye el fluir vital de nuevas familias y modificaciones a las leyes, está por hacerse”*¹⁰⁷.

¹⁰⁴ LÉVIS-STRAUSS, Claude. 1985. Las estructuras elementales del parentesco I. Editorial Planeta Agostini. Barcelona, España.

¹⁰⁵ Hicieron ruido por la igualdad en *Página/12*, el 14 de julio de 2010.

¹⁰⁶ Al grito de: ¡Familia hay una sola! en *Página/12*, 14 de julio de 2010.

¹⁰⁷ Wainfeld, Mario. Algo es igual, algo es mejor, en *Opinión Página/1*, 15 de julio de 2010.

Familias múltiples y diversas en primera persona.

Para dar cuenta de la diversidad y de su existencia, *Página/12* recoge distintos testimonios y notas de opinión con relatos en primera persona de padres, hijos, madres, esposas, todos integrantes de estas familias diversas.

“Mi papá es como cualquier otro papá”, titula una pequeña nota y reproduce la carta a los senadores del hijo adolescente de un gay.

“Nuestro hijo, a pesar de todo”, se titula la nota de opinión de Marta Dillon publicada el 8 de julio de 2010. En la misma atestigua el apoyo de sus pares y sostiene que la crianza de un hijo no depende de la sexualidad sino del amor y la entrega. En esa nota cuenta su experiencia como madre, su elección disidente de la heterosexualidad y los prejuicios y preconceptos que la rodean.

En la búsqueda de identificación y reconocimiento el diario retoma esas voces para reafirmar su idea de igualdad en la diversidad. Son familias distintas, pero eso no justifica la desigualdad en el trato. *“Mis viejos se separaron y yo me crié con mi mamá y su pareja. Ellas son lesbianas y yo heterosexual, y crecí igual de feliz que cualquiera. No encuentro fundamentos para quienes hablan de la necesidad de un papá y una mamá”*¹⁰⁸. Este testimonio resume a todos los de aquellos que conforman las familias diversas.

La familia es las familias diversas: *“Es mentira y ridículo clamar que el matrimonio homosexual supone un peligro para la familia. Al contrario, las familias homosexuales aseguran el futuro de la idea de familia y la enriquecen. No se puede imponer la familia biológica como único modelo familiar o se está yendo contra la realidad. Si algo caracteriza a la familia contemporánea es su enorme variedad”*¹⁰⁹.

¹⁰⁸ *Página/12*. *Mi papá es como cualquier papá* en *De igual a Igual*, página 3, 14 de julio de 2010.

¹⁰⁹ Almodóvar, Pedro. *Carta a los senadores de Salta*, página, 15 de julio de 2010.

La vida real o la realidad es clave en la argumentación del medio. No se puede negar algo que existe de hecho, y las familias múltiples y diversas son una realidad que están frente a nosotros, con las que convivimos día a día. Los testimonios que se plantean son esa realidad personificada en casos concretos, lo que aumenta el valor testimonial y busca reforzar la postura del medio.

*“Al insistir en que “la familia” es un hombre, una mujer y los hijos que procreen, muchas personas viven dentro de esa tradición: la vida real no les devuelve ese espejo, pero al definir la familia como aquello que debería, según ellos, ser, son fieles a sus ideales”*¹¹⁰, sostiene Sandra Russo en relación a los idealistas que sostienen que la familia es aquello que debería ser. Estos idealistas combaten contra todo aquello que se les presente contrario a esta realidad perfecta, a aquello que contradice esta visión. *“Los hombres, las mujeres y los niños que defienden la ley ya existen. Están presentes en nuestras vidas reales y sabemos que su existencia no pone en peligro nada. Que en todo caso evidencia que la diversidad es uno de los núcleos del nuevo paradigma”*¹¹¹.

Página/12 constantemente reivindica la igualdad y la diversidad de las nuevas modalidades de familias, en este sentido, la familia clásica es un caso entre muchas otras, que está a la par de cualquiera. No hay familias de primera o segunda, ni la familia, sino familias que construyen y conviven en nuestra sociedad. La homosexual es una de estas formas.

Página/12 reconoce en la familia el grupo primario por excelencia, caracterizado por la diversidad de formatos que puede asumir. La ley de matrimonio igualitario lo que hace es abrir el debate sobre lo que es la familia hoy. *“Uno de los principales argumentos en contra de que se permita el matrimonio entre personas del mismo sexo,*

¹¹⁰ Russo, Sandra. La vida real, en *Sí, quiero*, *Página/12*, 16 de julio de 2010.

¹¹¹ Russo, Sandra. La vida real, en *Sí, quiero*, *Página/12*, 16 de julio de 2010.

en la Argentina y en el mundo, es que hay que defender a los niños de las consecuencias que en ellos tendría semejante modelo familiar (en referencia a las familias conformadas por homosexuales)”¹¹². Este enfoque del tema explica que una vez sancionada la ley, *Página/12* vaya vinculando el tema a la adopción o cuestiones relacionadas a la identidad de género. Todo sigue el mismo marco: la igualdad.

“... existen muchos modelos familiares además del “ideal” padre-madre-hijos (desde madres solteras hasta niños cuidados por sus tíos, pasando por toda clase de variantes) y que lo determinante no parece ser este rasgo para un buen desarrollo del individuo”¹¹³.

Para *Página/12* la ley significó un paso en el entendimiento y la aceptación de la diversidad de familias, que es el modelo que postula y sostiene a lo largo de los 31 días de análisis: nuevas modalidades de familia, ya tangibles, pero que con la ley adquirieron un cobijo legal. En verdad, la familia clásica es apenas un caso entre muchas otras, con las que nos topamos día a día. Como sostiene Sandra Russo “*La ley de matrimonio igualitario, entre muchas otras cosas, viene a decir que para nosotros, como mayoría representada en el congreso, la vida real y la ficción se imbrican de otros modos y que este cambio de paradigma del que se está hablando significa antes que nada: que nuestras nociones de la vida real y la ficción han cambiado, que percibimos la vida real –la nuestra en contacto con la de quienes nos rodean- de una manera más frontal*”¹¹⁴. La vida real es una, y para poder vivir en sociedad hay que aceptar la diversidad e integrarla, no se puede borrar aquello que está frente a nuestros ojos.

¹¹² Magnani Esteban. Prejuicios y evidencias, en A propósito de chicos criados por homosexuales, *Página/12*, 31 de julio de 2010.

¹¹³ Magnani Esteban. Prejuicios y evidencias, en A propósito de chicos criados por homosexuales, *Página/12*, 31 de julio de 2010.

¹¹⁴ Russo, Sandra. La vida real, en *Sí, quiero*, *Página/12*, 16 de julio de 2010.

11- CONCLUSIONES

A modo de cierre, y en función del análisis realizado a lo largo de los capítulos precedentes, se desarrollan a continuación algunas conclusiones sobre la otredad y los modelos de familia planteados por cada uno de los medios analizados. Cada uno desde su lugar y a través de sus estrategias discursivas, se posicionó de una manera, construyendo determinados sentidos en torno al tema, porque los medios tienen la función de construir, consolidar y difundir representaciones de la vida social, valores e imaginarios.

11.1 – Dos puntos de vista sobre una misma relación.

Cada uno de los medios gráficos analizados construyó una relación con la otredad distinta, lo que implica también un determinado discurso sobre la homosexualidad y el “otro” homosexual.

En el caso de *La Nación*, construye una relación en la que los actores se oponen, se trata de una contienda en la que no hay consenso, sólo ganadores y perdedores. Cada uno con su posición, sus posturas se plantean irreconciliables. En esta guerra, ambos luchan por un objetivo, pero no hay lugar para los dos, no hay matices ni términos medios. El “otro” homosexual, apoyado por el gobierno, busca instalar una ley que va contra la naturaleza misma del hombre. No es *La Nación* la que lo dice, es la misma naturaleza la que sostiene las diferencias biológicas entre hombre y mujer.

El “nosotros” del que *La Nación* forma parte es el portador del modelo correcto. Desde una posición etnocentrista, defiende la visión de la familia en sentido biológico. Como institución social fundamental y fundante.

El “otro”, el homosexual es una categoría social devaluada, minoría social que apenas constituye el “4 por ciento de la población mundial”¹¹⁵. La heterosexualidad en esta visión es el modelo, enraizado en la naturaleza del hombre y la relación varón y mujer. El otro homosexual no tiene voz propia, no se identifica con historias concretas, (estrategia que sí utilizará *Página/12*), está presente de la mano de asociaciones, los grandes colectivos o bajo el ala del gobierno.

En tanto, *Página/12*, históricamente un medio preocupado por los temas vinculados a las minorías y los derechos humanos, plantea un discurso en el que claramente se hace visible su apoyo a la ley. En algún punto, su discurso confronta e intenta derribar muchos de los argumentos sociales encarnados en la posición de *La Nación*.

En relación al “otro” homosexual su discurso busca desmontar los estereotipos sociales vinculados a la perversión, las enfermedades, etc, y dar cuenta de que la identidad es producto de un entramado de relaciones. En este sentido, son claves las voces con nombre y apellido que cuentan su historia en primera persona a través de su superficie redaccional. Aquí, el nosotros y el otro forman parte de una unidad que es diferente constitutivamente. Todos somos iguales en algo: en que somos diferentes. Para *Página/12* las personas homosexuales son iguales, pues sienten igual, construyen vínculos basados en el amor, forman familias, y por ende, merecen los mismos derechos.

Existe un “otro” a partir del reconocimiento de la subjetividad. Es un “otro” diferente pero es un semejante en igualdad de derechos.

Esta postura no implica que *Página/12* desconozca que las personas homosexuales sean parte de una minoría estigmatizada y perseguida por la concepción dominante. En esta lectura, la relación “nosotros” / “otros” no aparece en términos de

¹¹⁵ *Matrimonio homosexual: ante una enorme responsabilidad* en Editorial, La Nación, 12 de julio de 2010.

oposición, sino como una relación inherente al ser humano, que siempre es igual y distinto a sus pares.

Otro punto distintivo, y que atañe a la consideración del tema, se vincula al enfoque. Para *La Nación* el tema es una lucha política encabezada por el gobierno, lo que simplifica y descontextualiza la cuestión, omitiendo datos vinculados al camino recorrido para lograr la ley. En tanto, *Página/12* enmarca la ley en la búsqueda de la igualdad y los derechos civiles.

11.2 - ¿La familia o las familias?

En relación a la familia, concepto que es el eje central y objetivo de la tesina, cada medio construyó modelos distintos. Para *La Nación* matrimonio y familia son equivalentes, institución social clave, de ella depende la procreación y la perpetuación de la especie. La familia es una: constituida por hombre y mujer, biológicamente capaces de tener hijos. Así, las familias homosexuales son contrarias al orden natural. El modelo tradicional es el legítimo y por ende el que debe ser defendido. Asume la existencia en la realidad de otras formas, pero deja en claro que éstas no cumplen con las funciones básicas para la sociedad, por lo que no puede llamárselas como tal.

Por su parte, *Página/12* presenta una posición plural. Para este medio la familia es múltiple, de hecho, es imposible hablar de la familia sino que hay que verla como familias. La realidad y sus protagonistas son prueba de esta situación. Esta concepción parte de la idea de que la familia es una institución social, por tanto cambiante. No es una institución cristalizada, sino que contempla desde parejas de distinto sexo hasta familias homoparentales. Familia es igual a diversidad para *Página/12*. No hay un

modelo que sea más o menos normal o natural, sino que a todos se los presenta en igualdad de condiciones.

Lo natural es entendido siempre como cultural. De hecho como sostiene Claude Lévi-Strauss (1985) en *Las estructuras elementales del parentesco I*, el hombre es a la vez un ser biológico y un individuo social, y no se pueden distinguir en él que elementos corresponden a cada orden., pues no son órdenes que puedan aislarse. En conclusión, *Página/12* reconoce, y en esto sí coincide con *La Nación*, en que la familia es el grupo primario por excelencia, pero la caracteriza por la diversidad de formatos que puede asumir. Así, el ideal, la familia tipo formada por una mamá, un papá y sus hijos, es uno más entre los tantos modelos que se pueden encontrar en la vida real.

12 – BIBLIOGRAFÍA

ARDITTI, BENJAMIN. 2002. El reverso de la diferencia en *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Arditti, B. (editor) Nueva Sociedad, Caracas.

BALIBAR ÉTIENNE. 2004. *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia*. Selección de textos. Nueva Visión, Bs. As.

BERNETTI, Jorge. 1992. *Después del Proceso: entre la monotonía y la ruptura*, en Medios y Entreos N2, Universidad Nacional de Rosario.

BIMBI, BRUNO. 2010. *Matrimonio Igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley*, Buenos Aires, Planeta.

BIMBI, BRUNO 2006. Identidad y Diferencia en *revista Imperio*, Argentina.

BORRAT HÉCTOR. 1989. El periódico, actor político. Barcelona.

BOURDIEU, PIERRE. 1994. El espíritu de familia en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Edición du Seuil.

BURGOS VELASCO, JUAN MANUEL. 2005. ¿Es la familia una institución natural? en *Cuadernos de Bioética*, volumen XVI, número 58, España, Asociación Española de Bioética y ética médica.

CONTURSI MARÍA EUGENIA Y FERRO FABIOLA. 1999. *Mediación, inteligibilidad y cultura*. Buenos Aires, Documento de la Cátedra, Teorías de la Comunicación II.

COSTANTINI, Marcelo, Un mito diario en *La realidad Satírica* de GONZALEZ, Horacio, Paradiso Ediciones, Buenos Aires, 1992.

FOUCAULT, MICHEL. 1976. Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber. Siglo Veintiuno Editores S.A., Buenos Aires.

GONZALEZ, Horacio. 1992. *La realidad satírica*, Paradiso Ediciones, Buenos Aires.

LÉVIS-STRAUSS, CLAUDE. 1985. Las estructuras elementales del parentesco I, Editorial Planeta Agostini, Barcelona (España).

MARTINI, STELLA. 2000. *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Buenos Aires, Norma.

MARTINI, STELLA y HALPERN, Gerardo. 1998. Imaginarios Sociales, en Documentos de la Cátedra, Teorías y Prácticas de la Comunicación II, Buenos Aires.

MECCIA, ERNESTO. 2006. *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Gran Aldea Editores, Buenos Aires.

QUINTERO VELÁSQUEZ ÁNGELA MARÍA. 2004. *Trabajo Social y procesos familiares*.

QUINTERO VELASQUEZ ÁNGELA MARÍA.1994. *Introducción a la familia como sistema social*, Medellín, Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia.

ROUDINESCO, Élizabeth. 2010. *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

SCALA, JORGE. 2005. Uniones homosexuales y derechos humanos en *Persona y Bioética*, año/vol. , número 24, Colombia, Universidad de la Sabana.

SIDICARO, Ricardo, *La política mirada desde arriba*, Las ideas del diario La Nación (1909-1989, editorial Sudamericana-Historia y Cultura, Buenos Aires, 1993.

TASSIN, E. (2001) *Identidad, ciudadanía y comunidad política: ¿qué es un sujeto político?*”, en *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Quiroga, H. Villavicencio, S. y Vermeren; P. (comp.), Homo Sapiens. Rosario.

TODOROV, TZVETAN. 1992. *La conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI. México.

Todorov, Tzvetan. *Nosotros y los otros, una reflexión sobre la diversidad humana*. Siglo XXI editores. 1991.

VERÓN, Eliseo. *La Mediatización*, en curso dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1986.

Fuentes consultadas

La Nación, ejemplares del 1 al 31 de julio de 2010 inclusive

Página/12, ejemplares del 1 al 31 de julio de 2010 inclusive.

Sitios web consultados

<http://www.pagina12.com.ar/usuarios/institucional.php>

www.lanacion.com

www.ivc.org.ar/

13 – ANEXOS

13.1 – ANEXO I

Titulares de Tapa La Nación.

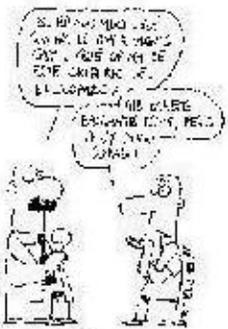
- 01/07 “Campana en colegios contra el matrimonio gay”
- 02/07 “Presiona el gobierno a favor de la boda gay”
- 04/07 “Irreconciliables posiciones sobre la boda gay”
- 05/07 “El oficialismo, más cerca del dictamen por la boda gay”
- 06/07 “Mas de 630.000 firmas contra el matrimonio gay”
- 07/07 “Revés en el Senado para el proyecto del matrimonio gay”
- 08/07 “Boda gay: el Gobierno apuesta a todo o nada”
- 13/07 “Boda Gay: el Gobierno y la Iglesia suben sus apuestas”
- 14/07 “Masiva protesta contra el matrimonio homosexual” y el análisis de Joaquín Morales Solá: “Una batalla innecesaria”
- 15/07 “En una dramática votación, se aprobó el matrimonio gay”
- 16/07 “Admiten que para los gays será más difícil adoptar”
- 17/07 “Una jueza dijo que no casará a gays”
- 30/07 “Se estrena hoy el matrimonio gay legalizado”
- 31/07 “Primeros matrimonios gay por la nueva ley”

Titulares de Tapa Página/12

- 07/07 “Solteros contra casados”
- 08/07 “Ni iguales ni parecidos”
- 10/07 “Para que las mayorías y las minorías tengan los mismos derechos” – Titular secundario en tapa.
- 11/07 “Marcha Atrás”
- 12/07 “Con una ayudita del Opus”
- 13/07 “Desunión civil”
- 14/07 “De igual a igual”
- 15/07 “Sí, quiero”
- 16/07 “Fue un triunfo de la Sociedad” (Entrevista a Cristina Fernandez de Kirchner)
- 17/07 “Novios con fecha de casamiento, jueza con fecha de salida” - Titular secundario en tapa.
- 18/08 “Iglesia, democracia y matrimonio igualitario”- Titular secundario en tapa.
- 22/07 “Ahora somos una sociedad un poco más igualitaria” - Titular secundario en tapa.
- 29/08 “Matrisaurios”
- 31/07 “Tudo Legal”

13.2 – ANEXO II

Tapas Página/12



Timorman recibió a los asambleístas de Gualeguaychú para contarles los lineamientos de la propuesta argentina sobre el monitoreo. Uruguay responde hoy

"Estamos conformos con que haya vuelto el diálogo"

Página 12 y CLACSO presentan

El informe de la Comisión de Legislación General del Senado sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo

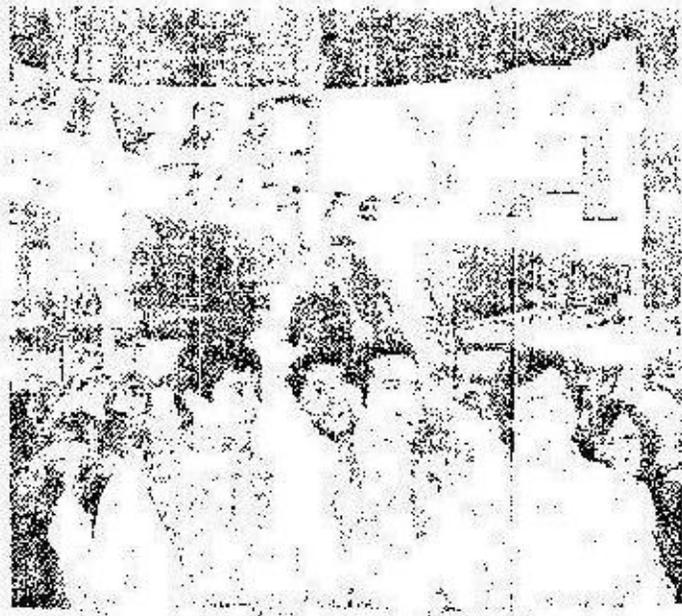
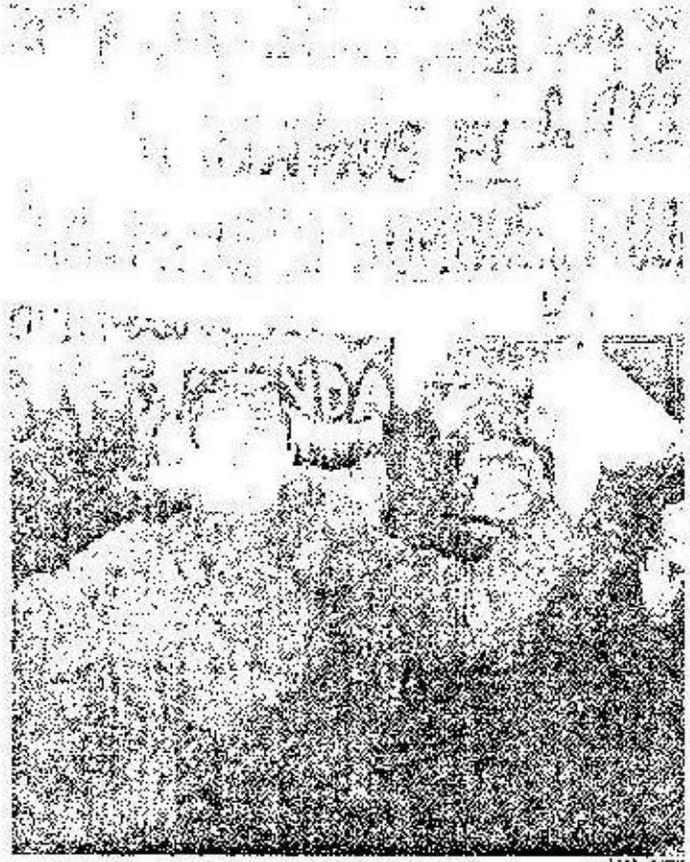
Reclame el fascículo N° 6

Página 12

BUENOS AIRES DEL CONGRESO...
SUSCRIPCION

La Comisión de Legislación General trasladó al pleno del Senado, en su reunión del 14 de julio, la discusión sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, aprobado por Diputados y respaldado por el dictamen de minoría. Otro dictamen propone la unión civil, aunque para tratarla más adelante

SOLTEROS CONTRA CASADOS



arche

El archero

SOLIDARIO

En el asentamiento de San Pablo, el equipo de Canal 7 que...

A los 58 años, murió Sarah Bianchi...

La plomada de los traidores

Guatemala 12 Uruguay perdió hasta el último minuto, pero Holanda llegó a la final por los...

40

Podrás, por los días...

12

Escrito: Pablo...

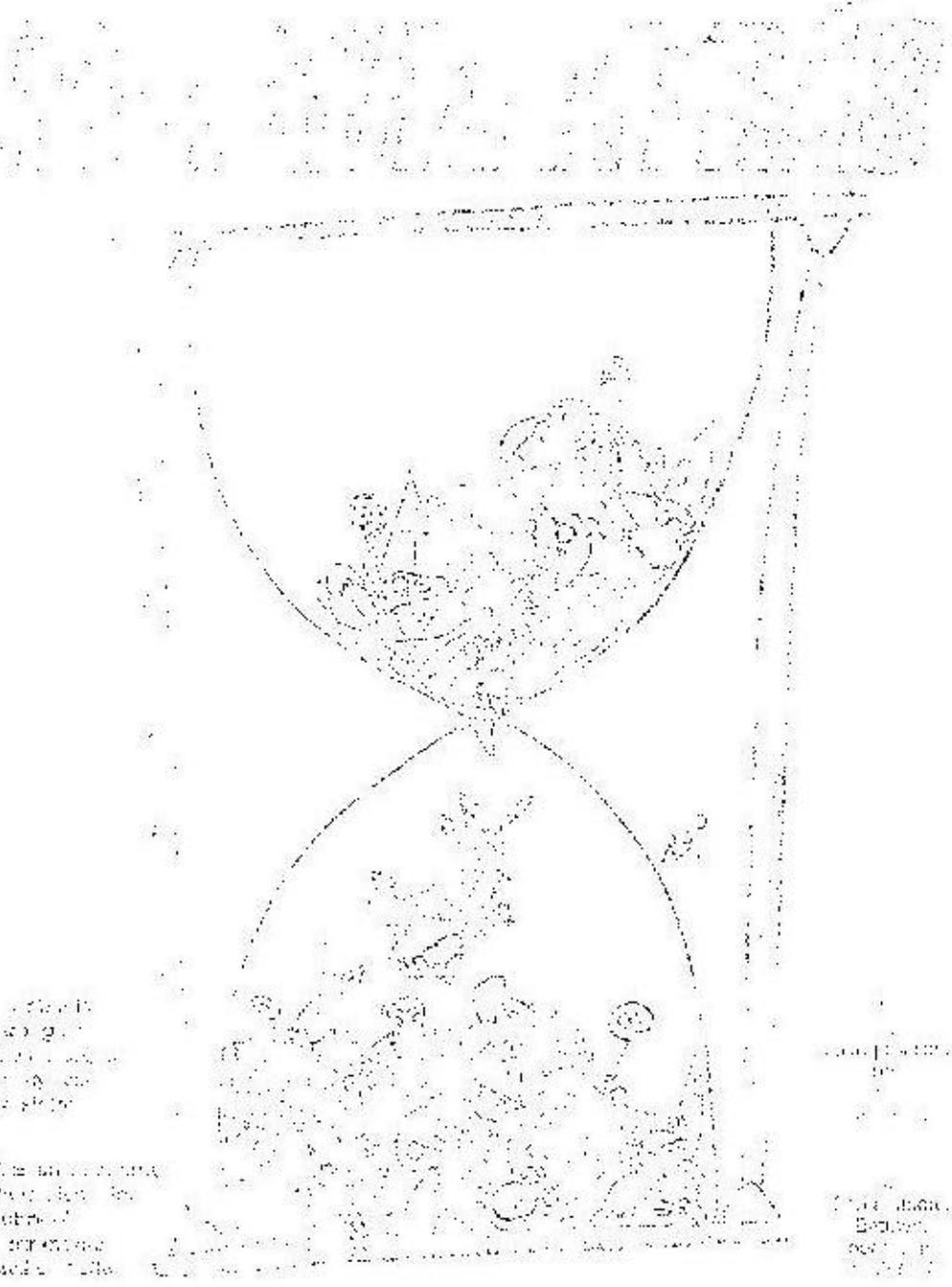
10

Macri le echó la culpa a...

Plano de Trabalho de Investigação em História



Este plano de trabalho tem como objetivo principal compreender os aspetos mais relevantes da história da arquitetura em Portugal, com especial atenção para o período do Renascimento. Para isso, serão analisados os principais monumentos e obras de arte desta época, bem como o contexto social e político em que se desenvolveram.



- 1. Introdução
- 2. O Renascimento em Portugal
- 3. O contexto histórico e social
- 4. A arquitetura renascentista
- 5. O plano de trabalho
- 6. Conclusão
- 7. Bibliografia

Este plano de trabalho foi elaborado em conformidade com o programa de estudos de História da Arquitetura.



Página 12 1993-1994
 Cristina Kirchner y su papá, Hu Juntao, se comprometieron a incrementar las relaciones. Firmaron importantes convenios sobre transportes y formaron una comisión para analizar las diferencias por el aceite de soja y el reclamo argentino de incorporar valor a sus exportaciones



Acuerdos para voltear cualquier muralista

Página 12

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
 SUSCRIPCIÓN

MARICONA

Levantan hasta el Congreso un dictamen por Caillat. Venían desde Oporto con vestidos, llevando al estuque una foto en yalgos, y la del cuadro en el que se está girando el nav. Trajeron por ellos e interrogante de los inquisidores, el título de lo que pudo ser suceso: un uso a los mismos si se acubas e yalgos de igualdad, y la desplegaron en un cartel que preguntaba: "¿Argentina será maricón?"

DE SPANJO... (Small text, likely a continuation of the article or a related headline)



40
 Japulari y yo,
 con Rodrigo Fresca

Los senadores opositores firmaron el dictamen sobre la pensión mínima antes de que Bordaberry y Basco terminaran de exponer el tema

Duros cruces sobre la jubilación

118
 Un verano de Escritura:
 María Graciela Hincapié y Carlos Viera

Próximamente
 CLAUSO y Boharripo presentan

Encuentro
 Contemporánea de América Latina
 Reclame 1993-1994
 el fascículo N° 7

DE IGUAL A IGUAL

El debate sobre el casamiento igualitario terminó con un acto de rechazo en Congreso, convocado por los religiosos, y un "ruidazo" a favor distribuido por toda la ciudad. Los presidentes de los bloques acordaron dar quórum. El dictamen por la unión civil fue declarado inválido por Pampuro, reemplazante de Cobos





Tal como anticipé **Página 12**, la URA aprobó la remoción de la rectora del Colegio Nacional de Buenos Aires. Protestas de los alumnos y docentes de la escuela

Una disolución anunciada en el Buenos Aires



RECLAMAR EL SUPLENIMIENTO

Se profunde el suspense sobre el futuro del DT de la Selección. Los requisitos de la AFA que pone la ceca en manos de Diego

El baile de Gronowina y Maradona

FAMILIA

El juez Nicolás Alessio se dio cuenta de Buenos Aires para asistir a una sesión del Senado. El hijo de la familia, un niño de cinco años, fue llevado por el juez de la causa, que en la mañana de esa mañana fue al instituto de medicina y, en consecuencia, se enteró de la familia. Alessio se presentó a juicio en un momento de la mañana por su hermana Ángela, que es desahogada, está en su casa y tuvo un hijo por inseminación. Hace el caso al obtener un hijo en la familia.

Carta a los senadores de Salta por Pedro Anselmo

El Senado convirtió en ley la extensión del matrimonio de la misma sexo. Con 33 votos a favor contra 27 en contra, el histórico desenlace, que llegó en la madrugada tras más de 15 horas de duro debate, implica una nueva ampliación de los derechos civiles

BIG ESTERNO DE LA CONGRESO DE LA DISCRIMINACION

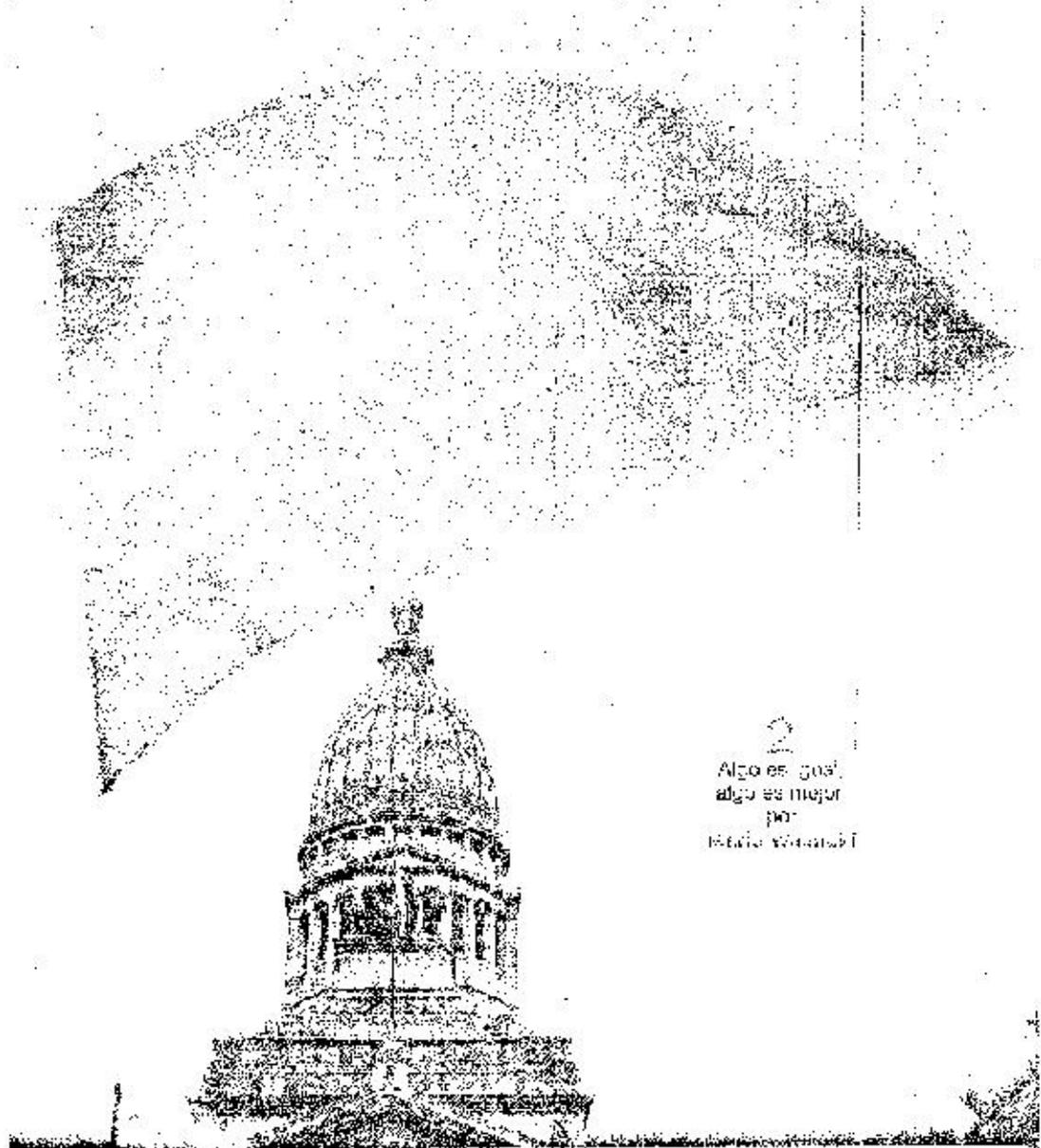
SÍ, QUIERO

Página 12

Según el índice, la inflación y el experimento encabazaron las azas. La inflación de junio fue del 0,7 por ciento

38... La inflación de junio fue del 0,7 por ciento

40 Seguros inseguros...



2 Algo es igual, algo es mejor por Mario Varaschi



TEGA DEL CONGRESO
DE LA FISCALIA
SUSCRIPCIÓN

En fallo unánime, la Cámara Federal confirmó el procesamiento de Macri por el espionaje ilegal. Los tres jueces lo responsabilizaron por "el armado de la estructura de inteligencia prohibida por la ley".

REPROCESADO

■ El gobierno porteño sólo sirvió a acusar al gobierno nacional por el fallo, al que calificaron de "mamarracho" ■ La oposición analiza alternativas frente al fallo: desde pedidos de licencia al planteo de un juicio político.

CALIFICACION

La agencia de noticias Reuters publicó el pasado domingo el fallo de la Cámara Federal que condenó a Mauricio Macri por el espionaje ilegal. Moody's y sus colegas se hicieron eco de la noticia y se preguntaron sobre las perspectivas de la reforma de la regulación financiera en Estados Unidos. El fallo de la Cámara Federal atribuye a Macri la creación de la estructura de inteligencia de Moody's. También se menciona la ayuda a ella por parte de la familia Moody's y la familia de Macri, el Sr. Richard and Pooa.

12
Guerra contra la sonrisa, por Mariana G. S. G. G.

Página 12

Matrimonio para todos
Lo que no se contó,
qué cambió,
cómo sigue
Coplan,
María Dolores, Catriona
Vidal, María Inés Pellegrini
y Esteban de la Serna

40
El reposo del viajero,
por Enzo Foré

Acto de respaldo al juez
Garzón en la ex ESMA
"Debemos
huir de la
indiferencia"

REPORTAJE EXCLUSIVO Poco después de que el matrimonio igualitario se convirtiera en ley, Cristina Kirchner fundamentó su respaldo: "Es un hito en la ampliación de los derechos civiles". Sostuvo que la preocupó "el tono que adquirió el debate" pero que no percibió que la sociedad dramatizara el tema. "En pocos años este debate resultará anacrónico", aseguró.

"FUE UN TRIUNFO DE LA SOCIEDAD"



GRATIS SOY
NUMERO ESPECIAL
Matrimonio igualitario

ISI

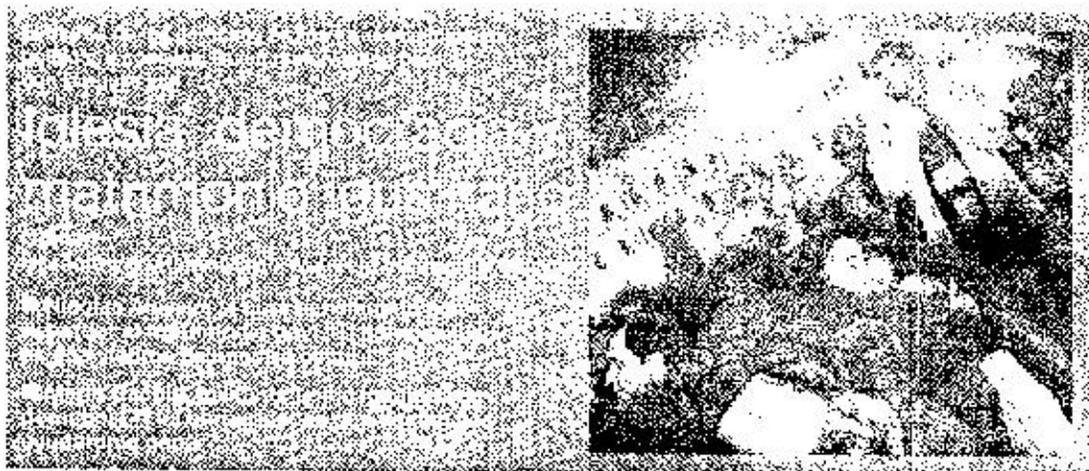
Escritores y columnistas:
Albertina Cami, Alejandro Modarelli,
Alejandro Zúrate, Carlos Figari,
Cristian Alarcón, Daniel Link, Diego Trujillo,
Facundo Sava, Gabriela Campos,
Lucrecia Martel, María Moreno, María Dillon,
Mauro Cabral, Paula Jiménez y Sebastián Freire



GRACIAS

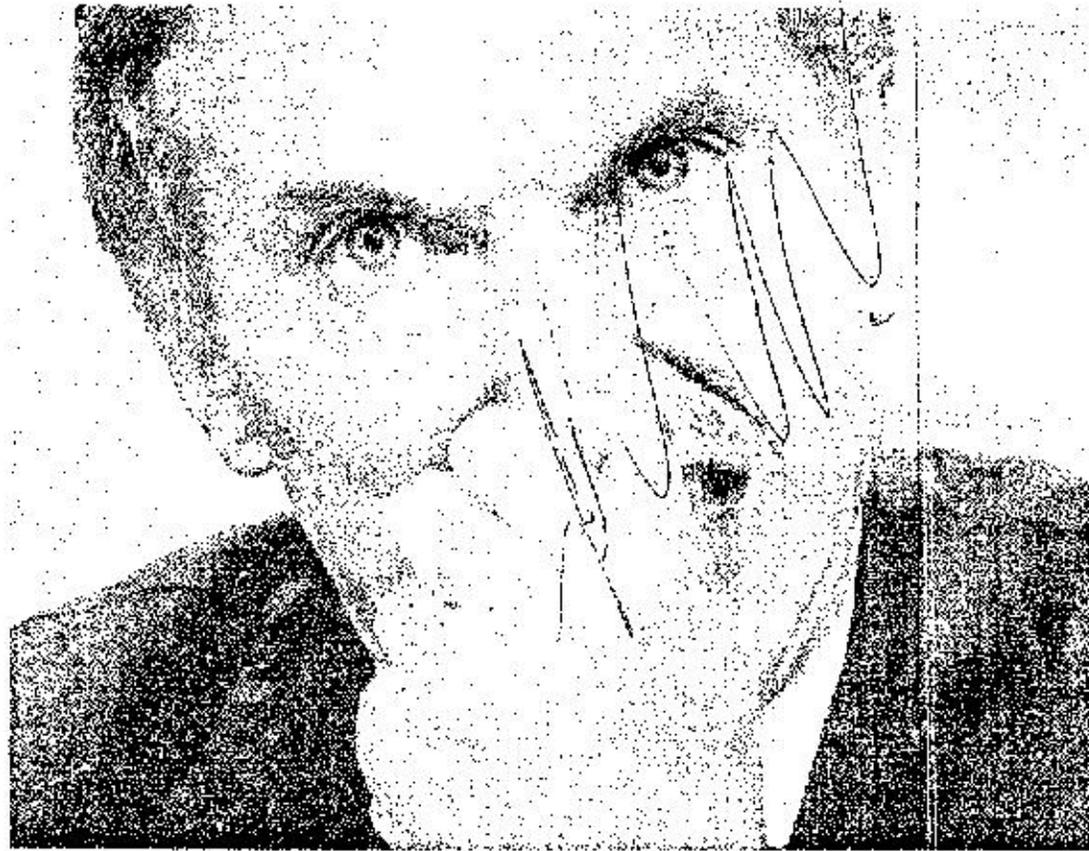
Por Eduardo Galeano

... Me han mil veces dicho, me han dicho más veces que yo: "¡Gracias!"...
 Esta ley argentina, tan común o legal para todos y todos, es un triunfo de la provisión y una derrota de la cooperación que nos invita a vivir obedeciendo y a morir moribundo.
 Gracias a que un mil que nos que ha resaca en sus tumbos por su miedo y no se han afundido ante el gigantesco espectro de la Inquisición, que a su vez tiene a mano los instrumentos y la leña.



Los puntos hasta ahora desconocidos del fallo que puso a Macri contra las cuerdas. Cómo la Cámara rebatió uno a uno los argumentos de la defensa. Los detalles del aparato de inteligencia que el jefe de Gobierno montó con la Policía Metropolitana **Por**

OOOMACRI



Radial - Cash - Turismo
Página 12
 El periódico más leído en Argentina. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016. 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023. 2024. 2025.

Ministro De Vid...
 "Los...
 de...
 programados"

Reservas por...

Cuentas por...

Reportaje a la ministra de Desarrollo Social Alicia Kirchner...

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

Azar por...

RECLAME el vigésimo libro de la colección Los 10 de Anagrama:

Las cartas de Gnucho Selección
Gnucho Man



Cuota de venta en \$6



Se promulgó la ley que extiende el matrimonio a las parejas del mismo sexo con un masivo acto en la Casa Rosada

"Ahora somos una sociedad un poco más igualitaria"

EL TIEMPO



BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL P.A.

SUSCRIPCIÓN

Página 12

Edición: [illegible]

Apenas unas horas después de haber ordenado a su bloque desecharlo, Maqui volvió sobre sus pasos y reclamó su propio juicio político. Acorralado en los estrados judiciales, confía en sus legisladores para lograr un "juzgamiento" a su medida. La oposición cree que es "una maniobra"

YO ME ACUSO

YO ME JUZGO

YO ME ABSUELVO



CORAZÓN

Después de haber ordenado a su bloque desecharlo, Maqui volvió sobre sus pasos y reclamó su propio juicio político. Acorralado en los estrados judiciales, confía en sus legisladores para lograr un "juzgamiento" a su medida. La oposición cree que es "una maniobra"

2

Ahora quiere ser mi fiscal.

40

Petero Mentado y el titícol

Manzur entró que... es una resolución ministerial e instructiva para los abuelos no punibles

Sigue la guía, pero no la firmas

Optar... [illegible]

30

[illegible]

MESA DE DIARIOS DE CONSULTA

Reunión clave para definir el futuro del conductor en el seleccionado argentino de fútbol

El presidente de la Asociación de Fútbol Profesional (Afp) y el entrenador de la selección argentina de fútbol se reunieron hoy en un momento clave para definir el futuro del conductor en el seleccionado argentino de fútbol.

River: ganó el triangular en Salta
Delirio español: vencieron Contador y Alonso



Página 12

DISCRIMINACION

La ley de igualdad de género fue aprobada por el Congreso nacional, pero en cinco lugares del país jueces de paz y agentes del Registro Civil advirtieron que resistirán por motivos religiosos a la aplicación de la nueva ley que equipara los derechos civiles.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Tras su aprobación por el Congreso nacional, en cinco lugares del país jueces de paz y agentes del Registro Civil advirtieron que resistirán por motivos religiosos a la aplicación de la nueva ley que equipara los derechos civiles.

MATRISAUROS



El vacío, por...

El presidente chileno...

El presidente chileno...

Escríbenos...

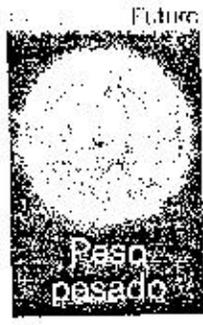
Crávez dijo que es...

Gestión de paz en...

32 Requiere en la...



Alfredo Chiarad a será embajador en Estados Unidos y Dante Dovera ante Uruguay



Grondona anunció que Bifardo no hablara para responderle a Maradona

Washington y Montevideo están de acuerdo

"Cuanto menos hablas, menos te equivocás"

Página 12

Edición: 1997
Safira: MF

12 PÁGS. PRECIO: \$1.000. DISTRIBUCIÓN: \$1.000. DIFUSIÓN: \$1.000. ESTE LEJOSEROS: \$1.000. VENTA: \$1.000. DIFUSIÓN: \$1.000.

VERONICA

Después de que lo empujara a la Casa del Gobierno...
Puntaron la Ley de los 3 años...
En el momento en que las...
se veían...
demostraron al respirar...
fundamente...
horas...
como...
tudo que...
el...
al nivel de un...
de...
Me...
como...
le...

En Santiago del Estero y Capital se hicieron los primeros casamientos entre personas del mismo sexo después de la aprobación de la ley de matrimonio igualitario. Las historias de las parejas, las dos de larga data, que abrieron el nuevo camino.

TUDO LEGAL

1 Casamientos por...

2 El curso...
de...
por...

Para la policía está "prácticamente esclavizado" el...
Tres...
y un...
en el caso de...
la...
base...

18 Fed, sud y ma...
por...

36 Don...
por...

13 Un...
pedir...
la...
por...

